

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA



2014

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2014 - 2016

ALCALDE

CLAUDIO RAMÓN NAQUICHE MORE

REGIDORES

SAMUEL SILVA SERNAQUE
DEYSI DEL MILAGRO SANDOVAL SULLON
OLMER NAVARRO SILVA
MILAGROS DEL PILAR FERNANDEZ FLORES
MARIA BLANCA MARTINEZ SILVA
PEDRO PAICO RAMIREZ
MANUEL MAXIMILIANO FERNANDEZ SILUPU

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

GERENTE MUNICIPAL
VICENTE YOVERA CASTILLO

SUBGERENTE DE RENTAS
SEGUNDO ENRIQUE FERNANDEZ VERDEGUER

SUBGERENTE DE ASESORIA JURIDICA
ARMANDO AREVALO ZETA

SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
TEODORO RAMOS YESQUEN

SUBGERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
RAUL ABELARDO REYES PALACIOS

SUBGERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
TORIBIO CHAVEZ CHERO

SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
LUIS ALEJANDRO MIRANDA MOSCOL

EQUIPO RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL PEI

GERENTE MUNICIPAL:

- Prof. Vicente Yovera Castillo.

SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO:

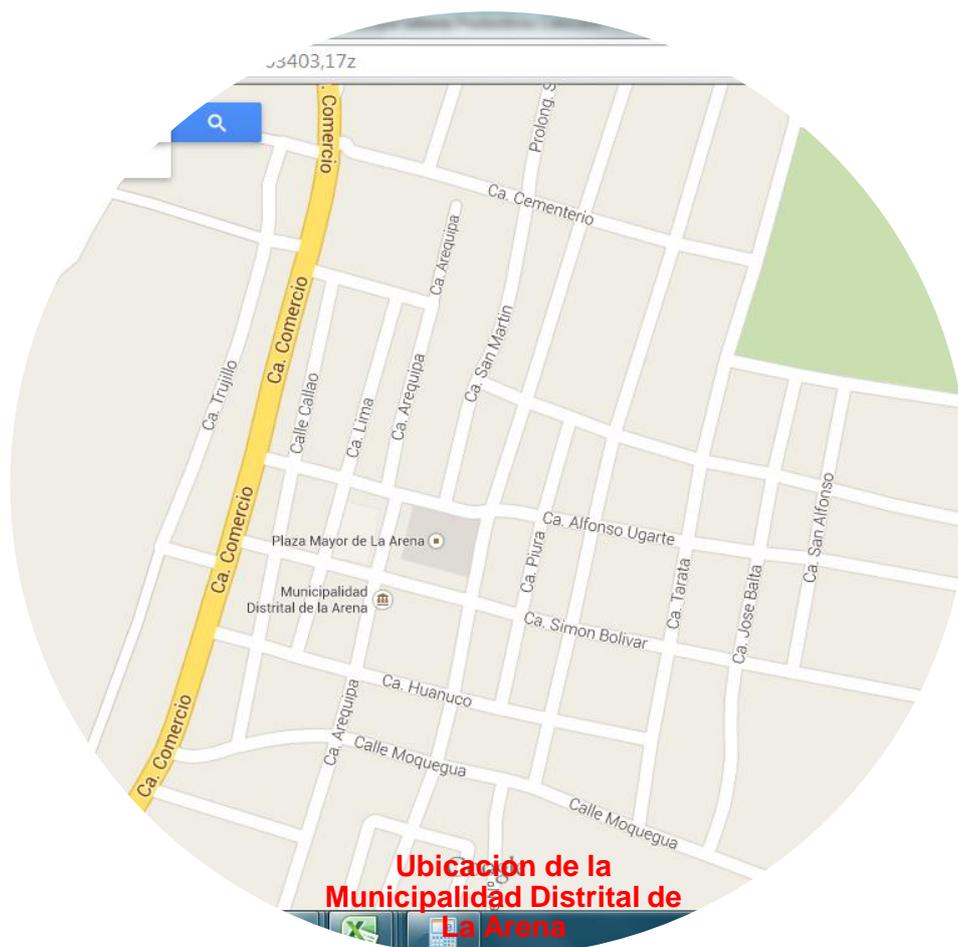
- Ing. Teodoro Ramos Yesquén.

CONSULTOR:

- Ing. Elver Alejandro Herrera Merino.

EQUIPO DE APOYO CONSULTOR:

- Br. Econ. Gerson Clodoaldo Marchán Gonzales.
- Lic. Nancy Maria Estrada Guerrero.
- Econ. Rudy Eresmi Avila Avila.
- Lic. Edwin Martin Vásquez Delgado.
- Tca. Nelly L. Velasco Alburqueque.



INDICE

| | |
|--|----|
| PRESENTACION | 4 |
| I GENERALIDADES | 5 |
| 1.1 PROPOSITO | 5 |
| 1.2 MARCO LEGAL | 5 |
| 1.3 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PEI | 6 |
| II ANALISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO | 9 |
| 2.1 DATOS GENERALES DEL DISTRITO | 9 |
| 2.2 UBICACION GEOGRAFICA | 9 |
| 2.3 CARACTERISTICAS DE LA POBLACION | 10 |
| 2.4 INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO | 12 |
| III ANALISIS SITUACIONAL DE LA MD LA ARENA | 14 |
| 3.1 DIAGNOSTICO DE LA MD LA ARENA | 14 |
| 3.2 ESTRUCTURA DE LA MD LA ARENA | 14 |
| 3.3 EVOLUCION PRESUPUESTAL MDLA | 15 |
| 3.4 PRESUPUESTO MD LA ARENA y PpR | 20 |
| 3.5 CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA MDLA | 23 |
| 3.6 ANALISIS ESTRATEGICO DE LA MDLA | 24 |
| IV PROPUESTA DE GESTION INSTITUCIONAL | 32 |
| 4.1 VISION Y MISION MDLA | 32 |
| 4.2 PRINCIPIOS, VALORES Y PRIORIDADES MDLA | 37 |
| 4.3 LINEAMIENTOS DE POLITICA | 41 |
| V LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS | 43 |
| VI OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS | 44 |
| VII PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES | 47 |
| VIII EL PEI Y LA GESTION POR RESULTADOS | 53 |
| 8.1 LA GESTION POR RESULTADOS | 53 |
| 8.2 ARTICULACION DEL PEI CON LOS PPE | 55 |
| 8.3 LOS PPE Y SUS ACTIVIDADES EN EL PEI | 59 |
| 8.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO | 64 |
| 8.5 SISTEMA DE EVALUACION | 65 |
| 8.6 VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PEI | 67 |
| FOTOGRAFIAS | 68 |
| ANEXOS | |

PRESENTACION

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que plantea el logro de resultados, basado en la mejora de la Institucionalidad de la Municipalidad y el establecimiento de objetivos claros y concretos definidos de manera participativa y tomando como referencia el Plan de Desarrollo Concertado Distrital.

El Plan Estratégico Institucional PEI, tiene el propósito de determinar la Visión, Misión, Objetivos estratégicos y estrategias de gestión de la Municipalidad Distrital de La Arena – MDLA, para el periodo 2014 – 2016; plantea proyectos de mejora de la gestión para lograr los objetivos institucionales, rediseñar los procesos clave municipales para lograr una gestión municipal efectiva que se articule con el Plan de Desarrollo Local Concertado, obliga a la municipalidad a vincular la toma de decisiones con sus valores y su finalidad, en un marco de planificación que involucra toda la gestión Institucional, para el corto y mediano plazo desarrollando un proceso de planificación estratégica que incorpore el conocimiento y la experiencia de Alcalde, Regidores, Gerentes, Sub Gerentes, Jefes o Representantes de Área, Servidores Municipales, y se formalice y establezca una propuesta consensuada para su futuro.

En la elaboración de este PEI se ha contado con la participación del personal de la Municipalidad Distrital de La Arena, basándose su trabajo en la aplicación del enfoque de Desarrollo Humano Sostenible, evidenciándose en el análisis realizado, así como en los objetivos, resultados, indicadores y actividades planteados.

Por otra parte, la elaboración del PEI, responde a los requerimientos establecidos, tanto por las propias competencias municipales, como por el Ministerio de Economía y Finanzas, además de las obligaciones propias de la gestión ante los órganos competentes.

I. GENERALIDADES

1.1. PROPÓSITO

El Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Distrital de la Arena, es un documento que desarrolla las acciones estratégicas de la Municipalidad para el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito; y así de esta manera contribuir a realizar una gestión eficiente para el desarrollo integral, sostenible y planificado del distrito.

1.2. MARCO LEGAL

- a) Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional – Sobre Descentralización, modifica el Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú.
- b) Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- c) Ley N° 27658 – Ley Marco de la Modernización del Estado.
- d) Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- e) Ley N° 28056 – Ley Marco de Presupuesto Participativo.
- f) Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- g) Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año fiscal 2014.
- h) Ley N° 27815 – Código de Ética de la Función Pública.
- i) Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información
- j) Decreto Supremo N° 027-2007-PCM – Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.
- k) Decreto Supremo N° 054-2011-PCM – Aprueba el Plan Bicentenario: “El Perú hacia el 2021”.
- l) Decreto Supremo N° 004-2013-PCM – Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- m) Resolución Ministerial N° 156-2013-PCM – Manual para Mejorar la Atención a la Ciudadanía en las entidades de la Administración Pública.
- n) Otros dispositivos complementarios y/o conexos aplicables

1.3. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – MD LA ARENA

En la metodología de formulación del presente Plan Estratégico se han considerado como marco técnico y normativo, las directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, en lo que resulta aplicable. Se ha realizado a través de un proceso participativo y consensual en el que han intervenido, autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de la Arena, para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.

De conformidad con los lineamientos generales de planeamiento estratégico establecidos para el Sector Público, se ha empleado diversas herramientas para la elaboración del PEI, que comprenden cinco fases que se detallan a continuación:

Fase 1: Fase Analítica

Diagnóstico de la situación interna, con el fin de identificar los problemas centrales que afectan a la institución y de la situación externa. En el análisis se ha tenido en cuenta el entorno general, referido a las tendencias globales y nacionales que afectan al sector, y el entorno específico, referido a la dinámica o circunstancias particulares de los actores o población objetivo del ámbito o segmento relevante para la organización. Por su parte, el análisis del ambiente operativo interno comprende el diagnóstico del marco regulatorio municipal y la capacidad técnica y operativa de la organización. Se empleó como herramienta de trabajo la Matriz FODA.

Fase 2: Fase Filosófica

Determinación de la visión y misión institucional en el marco de las competencias y funciones a cargo de la entidad; y de acuerdo a la política de modernización del Estado y en los lineamientos generales de política y valores. Esta fase del plan describe las convicciones

fundamentales de directivos, funcionarios y servidores de la municipalidad.

Fase 3: Fase Programática

Esta fase comprende la elaboración de los objetivos estratégicos institucionales articulados a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito y que apunten a mejorar la problemática identificada.

Fase 4: Fase Operativa

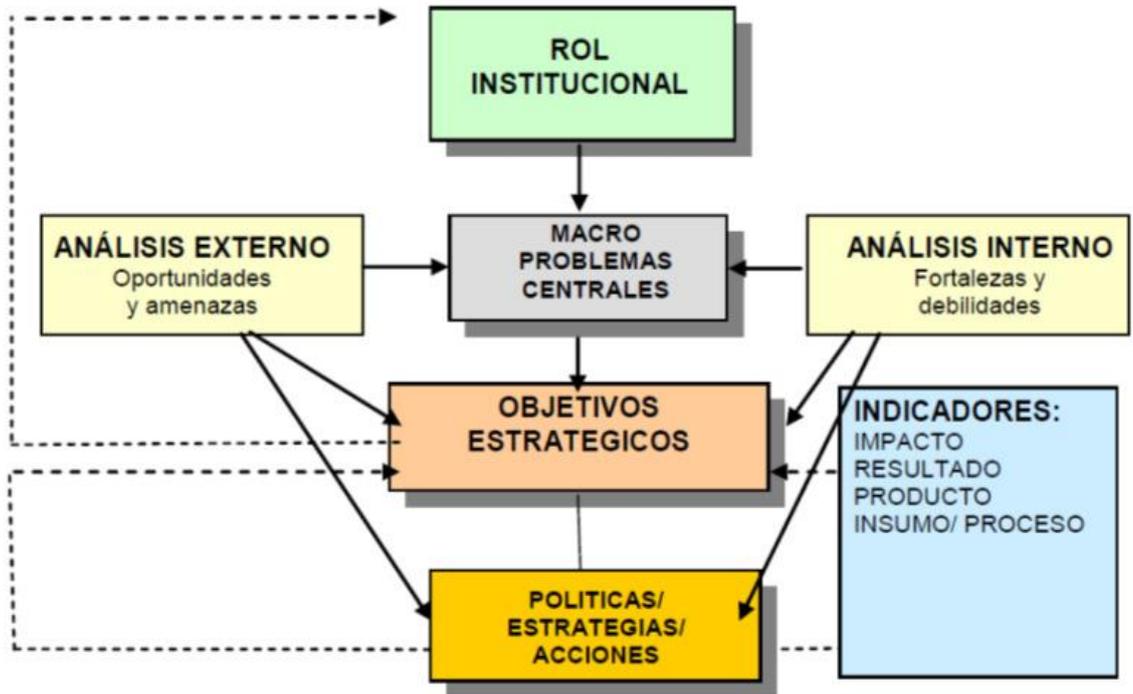
Definir las acciones estratégicas institucionales de la Municipalidad Distrital de La Arena, de acuerdo a sus competencias y funciones, que permitan concretar el logro de los objetivos estratégicos institucionales, tomando como referencia las acciones estratégicas establecidas en el PDC.

Las acciones se sustentan en las fortalezas de la organización y, al mismo tiempo, buscan superar sus debilidades, con la finalidad de aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas. Se empleó como herramienta de trabajo la Matriz FODA.

Fase 5: Fase Cuantitativa

Diseño del sistema de monitoreo y evaluación del plan, que incluye la selección de indicadores de desempeño, la especificación de valores a alcanzar para cada indicador, así como la estimación de los recursos financieros indispensables. Los indicadores juegan un rol importante en la evaluación del cumplimiento del Plan, en todas sus etapas. En esta fase se trabajó con el concepto de indicadores estructurados, arribándose a la especificación de indicadores de impacto, resultados y producto, a los efectos de cuantificar el logro de la misión/visión, objetivos estratégicos y las acciones, respectivamente.

Figura 01: PROCESO METODOLOGICO DEL PEI.



II. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL DISTRITO DE LA ARENA

2.1. DATOS GENERALES DEL DISTRITO DE LA ARENA.

El **Distrito de La Arena** fue creado mediante Ley No.4134 del 15 de junio de 1920 y se ubica entre las coordenadas siguientes:

- Latitud Sur : 05° 20' 34''
- Longitud Oeste : 80° 42' 30''

El clima es caluroso la mayor parte del año; la temperatura varía entre 16°C como mínimo y 33°C como máximo. Las mínimas se presentan en el periodo de invierno y las máximas entre enero y marzo, donde puede alcanzarse valores de 37°C. La zona es seca y presenta lluvias variables que cuando ocurren, entre enero y marzo, alcanzan condiciones extremas durante la presencia recurrente del Fenómeno El Niño.

La humedad relativa promedio es de 66% como promedio anual; aumenta en los meses denominados fríos y disminuye en el verano. De acuerdo con lo anterior se puede concluir que el clima de La Arena es del tipo tropical, cálido y seco.

2.2. UBICACIÓN GEOGRAFICA.

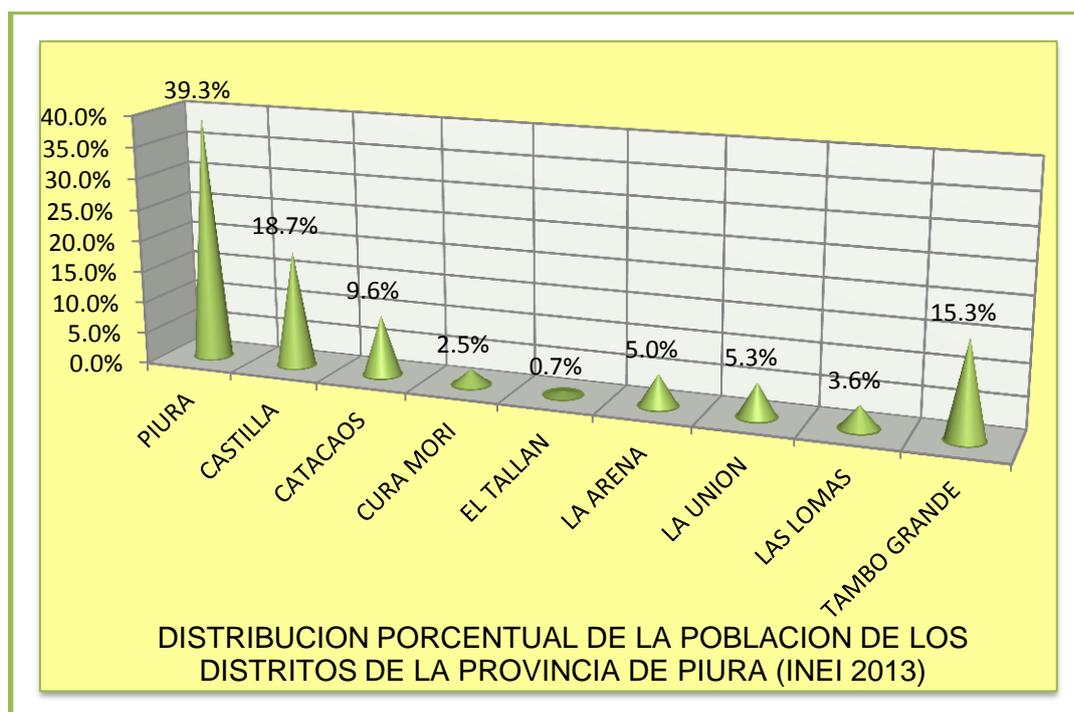
El **Distrito de La Arena** con su capital el Centro Poblado de La Arena, pueblo ubicado a orillas del Rio Piura, es actualmente uno de los diez distritos que conforman la Provincia de Piura en la Región Piura. Está situado en la costa norte del Perú, a 22 metros sobre el nivel de mar. Sus límites son:

- Al Norte: con los distritos de Catacaos (Provincia de Piura) y Miguel Checa (Provincia de Sullana).
- Al Sur: con los distritos de La Unión y El Tallán (Provincia de Piura).
- Al Este: con el distrito de Cura Mori (Provincia de Piura)
- Al Oeste: con el distrito de La Unión (Provincia de Piura).

2.3. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION.

El **Distrito de La Arena**, según la data del portal institucional del Instituto Nacional de Estadística del Perú – INEI en las proyecciones de población al 2013, cuenta con 37,142 habitantes, de los cuales, el 48,58% son mujeres y el 51,42% son varones, es decir existen 18,045 mujeres y 19,097 varones. En el ámbito de la provincia de Piura, es el cuarto distrito con mayor población, con aproximadamente el 5% de la población total de la provincia de Piura.

GRAFICO 01: POBLACION DE LA PROVINCIA DE PIURA POR DISTRITOS.



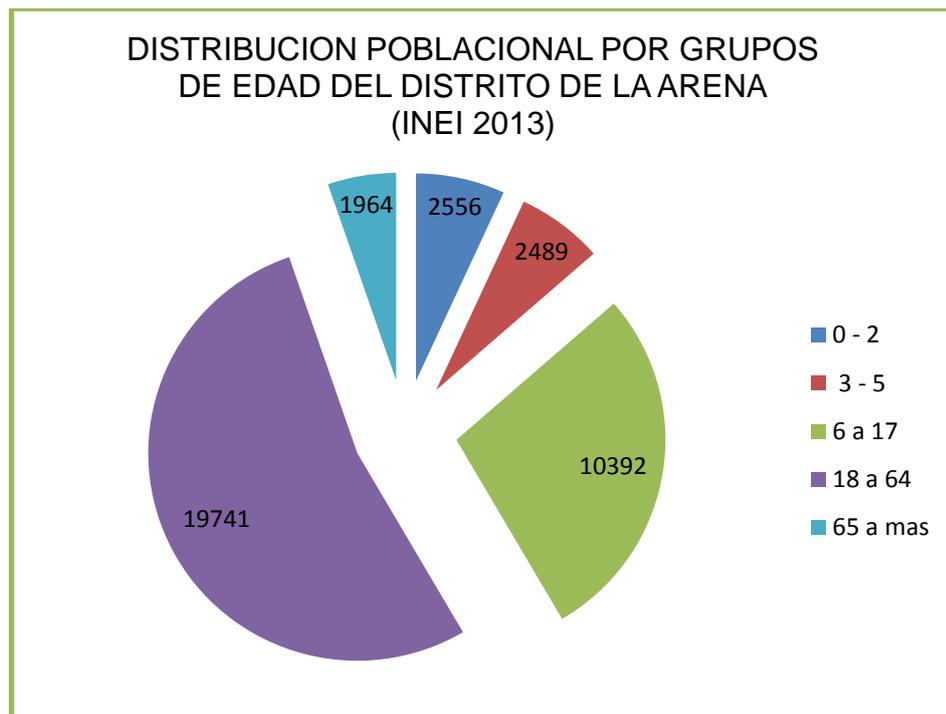
Fuente: INEI – Proyecciones de Población. 2013.
 Elaboración: propia.

En el aspecto poblacional por grupos etarios, y teniendo en cuenta la estratificación planteada por los Programas Sociales (MIDIS 2014), el distrito La Arena cuenta con 2,556 niños y niñas de 0 a 2 años; 2,489 de 3 a 5 años; 10,392 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17

años; 19,741 de 18 a 64 (como parte de la PEA); y, 1,964 adultos mayores de 65 a más años de edad.

De esto se puede deducir que existe una población bastante joven, especialmente en la PEA.

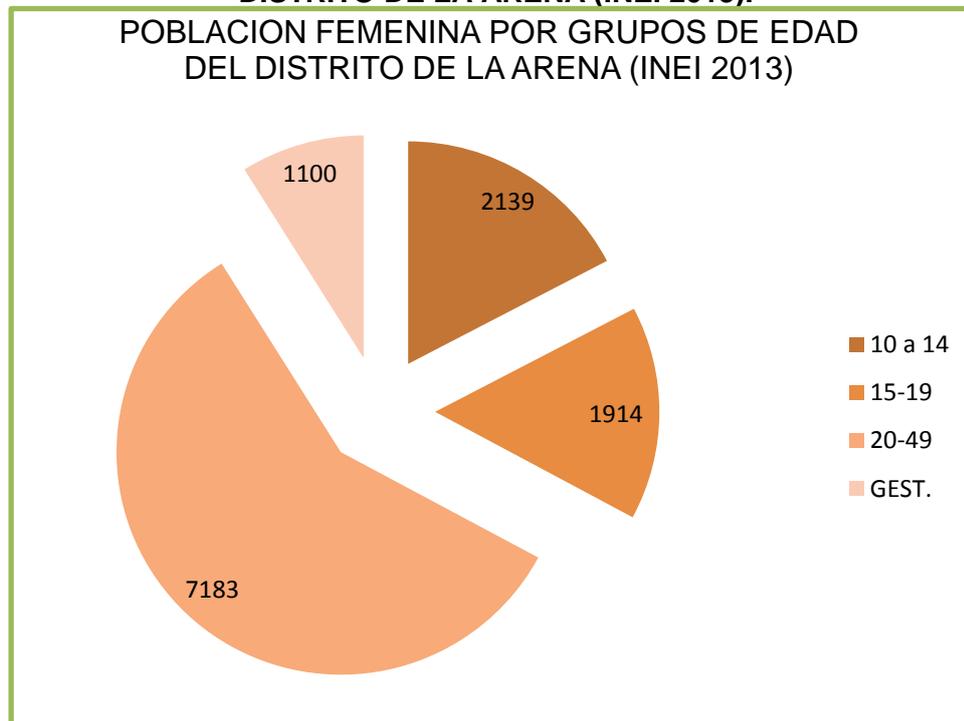
GRAFICO 02: POBLACION POR GRUPOS ETARIOS DEL DISTRITO DE LA ARENA.



Fuente: INEI – Proyecciones de Población. 2013.
Elaboración: propia.

Es importante señalar que en cuanto a la población femenina del distrito, se cuenta con 10,139 mujeres de 10 a 14 años; 1,914 de 15 a 19 años; 7,183 de 20 a 49 años y 1,100 gestantes.

GRAFICO 03: POBLACION FEMENINA POR GRUPOS ETARIOS DEL DISTRITO DE LA ARENA (INEI 2013).



Fuente: INEI – Proyecciones de Población. 2013.
Elaboración: propia.

2.4. INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO.

Según cifras proporcionadas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, en el 2013, el distrito de La Arena se encuentra en el puesto 941 de todos los distritos del Perú para la variable Índice de Desarrollo Humano (IDH); en el puesto 801 para la esperanza de vida al nacer (EVN); en el puesto 883 para la Población con Secundaria Completa (PSC); y, en el puesto 959 para el Ingreso Familiar Per Cápita.

En relación al IDH, el distrito presenta una leve mejora, pues ha pasado de estar ubicado en el puesto 1,249 a nivel nacional, con un valor de IDH de 0.5509 en el 2007 al puesto que ocupa actualmente. Esto indudablemente debe traducir en políticas locales, regionales y nacionales para la mejora de los niveles de vida de la población.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

CUADRO 01: INDICE DE DESARROLLO HUMANO 2012 – PNUD.

| Ubigeo 2010 | DEPARTAMENTO | | Población | | Índice de Desarrollo Humano | | Esperanza de vida al nacer | | Población con Educ. secundaria completa | | Años de educación (Poblac. 25 y más) | | Ingreso familiar per cápita | |
|-------------|--------------|--------------|------------|---------|-----------------------------|---------|----------------------------|---------|---|---------|--------------------------------------|---------|-----------------------------|---------|
| | Provincia | Distrito | habitantes | ranking | IDH | ranking | años | ranking | % | ranking | años | ranking | N.S. mes | ranking |
| 000000 | PERÚ | a/ | 30,135,875 | | 0.5058 | | 74.31 | | 67.87 | | 9.00 | | 696.9 | |
| 200000 | PIURA | | 1,799,607 | 2 | 0.4379 | 14 | 71.97 | 18 | 65.15 | 12 | 7.84 | 16 | 537.4 | 14 |
| 200100 | Piura | | 734,437 | 6 | 0.4885 | 38 | 75.04 | 62 | 63.99 | 47 | 9.03 | 38 | 638.9 | 37 |
| 200101 | 1 | Piura | 288,489 | 15 | 0.5375 | 155 | 74.49 | 757 | 50.36 | 746 | 11.05 | 58 | 845.1 | 117 |
| 200104 | 2 | Castilla | 137,086 | 38 | 0.5550 | 125 | 75.93 | 541 | 73.88 | 250 | 10.32 | 117 | 781.0 | 158 |
| 200105 | 3 | Catacaos | 71,142 | 84 | 0.4144 | 479 | 74.24 | 793 | 57.46 | 601 | 7.64 | 582 | 474.9 | 503 |
| 200107 | 4 | Cura Mori | 18,196 | 301 | 0.2701 | 1166 | 72.20 | 1092 | 37.13 | 1102 | 4.94 | 1488 | 250.3 | 1156 |
| 200108 | 5 | El Tallan | 4,950 | 872 | 0.3063 | 946 | 70.97 | 1246 | 45.96 | 857 | 5.03 | 1455 | 321.2 | 909 |
| 200109 | 6 | La Arena | 36,897 | 154 | 0.3067 | 941 | 74.18 | 801 | 44.90 | 883 | 5.05 | 1440 | 305.9 | 959 |
| 200110 | 7 | La Unión | 39,276 | 147 | 0.4246 | 450 | 73.10 | 956 | 98.81 | 14 | 6.76 | 834 | 435.8 | 577 |
| 200111 | 8 | Las Lomas | 27,192 | 199 | 0.3280 | 811 | 76.10 | 514 | 40.50 | 1008 | 6.38 | 958 | 317.8 | 917 |
| 200114 | 9 | Tambo Grande | 111,209 | 47 | 0.4003 | 517 | 77.61 | 329 | 99.54 | 13 | 5.87 | 1133 | 372.5 | 741 |

Fuente: PNUD – Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013 – Cambio Climático y Desarrollo.

Elaboración: PNUD.

III. ANALISIS SITUACIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

3.1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

El diagnóstico institucional es el proceso sistemático de identificación de los grandes problemas que afectan el desenvolvimiento de los agentes privados y públicos que actúan en el ámbito de trabajo de la Municipalidad y que, por ende, representan oportunidades para el mejoramiento del desempeño.

Este diagnóstico y análisis institucional de la Municipalidad Distrital de La Arena se realizó participativa y técnicamente a través de talleres participativos y reuniones con los funcionarios, autoridades y servidores municipales; pero que además ha sido enriquecido con las revisión y análisis estratégico de los documentos de gestión municipal existentes, como es el caso del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Plan Distrital de Desarrollo Concertado (PDC), la validez de la misión y visión vigentes, así como de herramientas actualmente empleadas, que tuvieron como fin recabar información clave para desarrollar un adecuado y apropiado análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas – FODA respecto de la marcha de la Entidad Municipal.

3.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

De acuerdo a sus funciones y atribuciones, la Municipalidad Distrital de La Arena ha elaborado sus instrumentos de gestión, en los cuales ha diseñado una estructura organizativa conformada por la Alta Dirección en la cual se define claramente el Consejo Municipal, la Alcaldía y la Gerencia Municipal; luego de lo cual se establecen los órganos de línea conformados por las Subgerencias: Rentas,

Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Planeamiento, Programación y Presupuesto, Desarrollo Urbano y Rural, Desarrollo Económico Local, Servicios Públicos Locales y Desarrollo Social. Adicionalmente, se cuenta con los órganos de apoyo, soporte y control: Control Institucional, Procuraduría Pública Municipal, Secretaría General y Relaciones Públicas e Imagen Institucional. Dentro de cada Subgerencia se han definido las Áreas correspondientes, tal como se muestra en la figura 02.

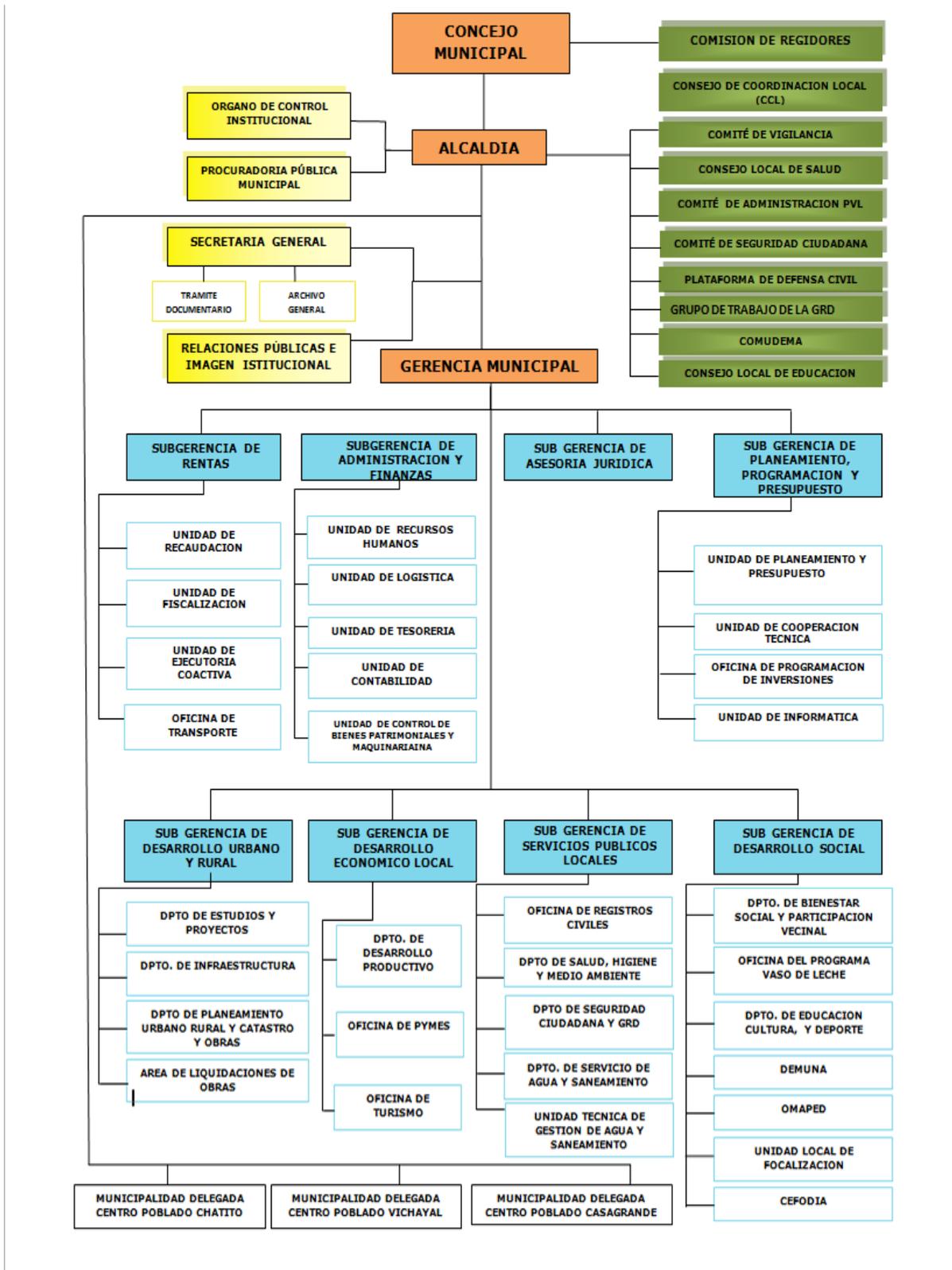
3.3. EVOLUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA – 2011 AL 2013.

Como parte del diagnóstico realizado a la Institución, se ha determinado la evolución del presupuesto municipal durante los años 2011, 2012 y 2013 para evidenciar la orientación de las asignaciones presupuestales en las actividades que son realizadas por la propia municipalidad, así como las que se desprenden de los Programas Presupuestales Estratégicos. Esta información no servirá de base para las nuevas asignaciones en base a las prioridades locales, fundamentadas en el cumplimiento de los objetivos planteados en el presente documento.

El presupuesto de la Municipalidad Distrital de La Arena (Cuadro 02), muestra la evolución de las prioridades en la asignación de recursos, se aprecia que la mayor asignación de presupuesto la tiene la Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia que mantiene la misma proporción en los tres años analizados.

También se puede notar que las Funciones: Cultura y Deporte, Energía, Vivienda y Desarrollo Urbano, y Protección Social han ido incrementando su presupuesto entre el año 2011 y 2013. Por su parte se ha ido disminuyendo la asignación de recursos para las Funciones: Saneamiento, Medio Ambiente y Transporte.

Figura 02: ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA MD LA ARENA.



El Cuadro 02 muestra cómo se ha distribuido el presupuesto destinado únicamente a actividades en la gestión municipal durante los años 2011, 2012 y 2013.

Destaca la fuerte asignación de recursos a la Función de Planeamiento, Gestión y Contingencia de la Reserva, mientras que Funciones como Agropecuaria, Energía y Educación no han tenido asignación de recursos para actividades.

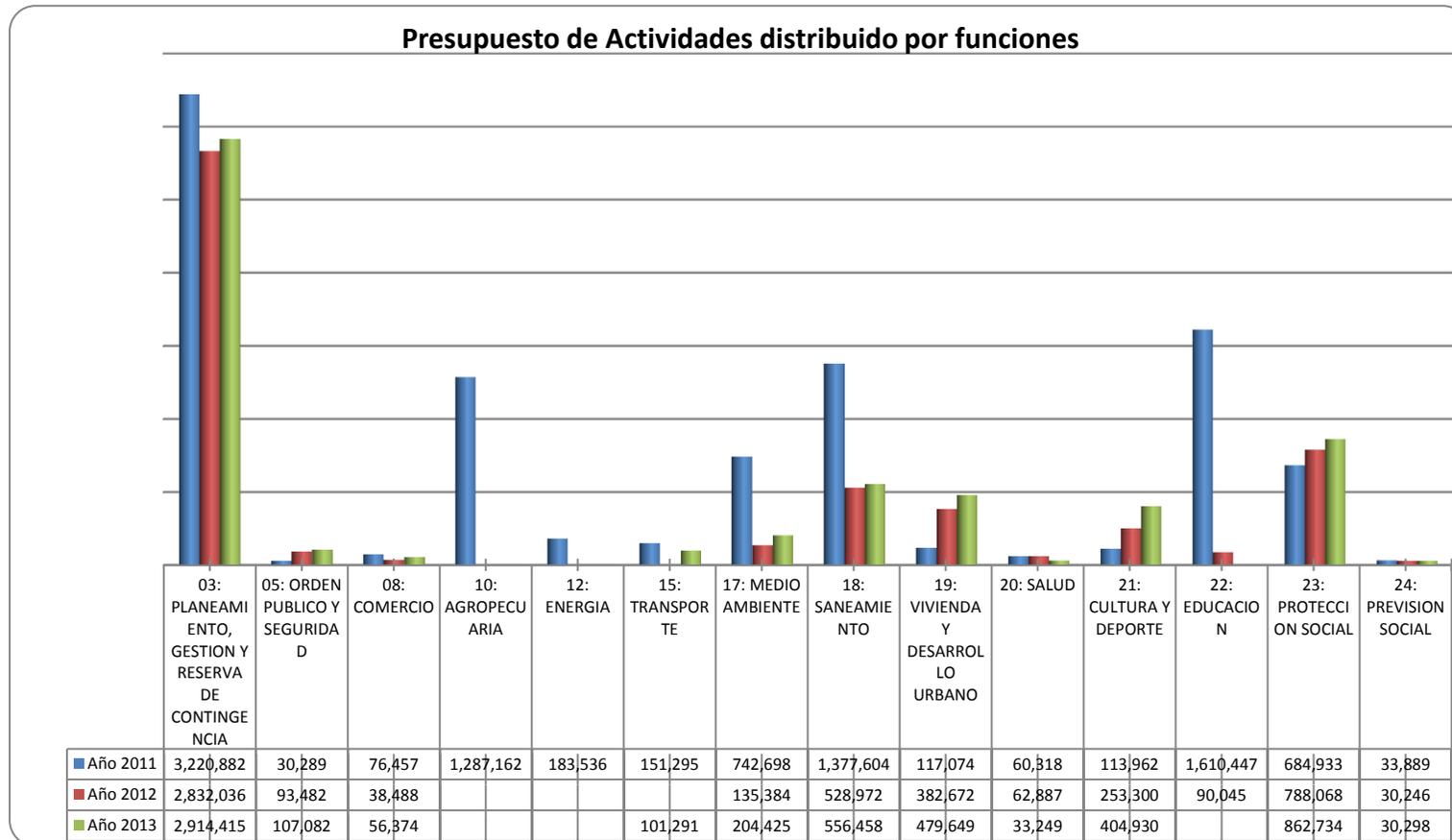
**CUADRO 02: PRESUPUESTO ANUAL DE LA MD LA ARENA
DISTRIBUIDO SEGÚN FUNCIONES, 2011 – 2013.**

| Función | Ejecutado | | |
|--|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 |
| 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y CONTINGENCIA DE LA RESERVA | 3,220,882 | 3,364,866 | 3,612,535 |
| 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD | 30,289 | 452,510 | 337,772 |
| 08: COMERCIO | 76,457 | 59,431 | 56,374 |
| 10: AGROPECUARIA | 1,287,162 | 689,118 | 116,626 |
| 12: ENERGIA | 183,536 | 500,853 | 1,090,289 |
| 15: TRANSPORTE | 151,295 | 2,275,439 | 1,288,361 |
| 17: MEDIO AMBIENTE | 742,698 | 349,610 | 417,981 |
| 18: SANEAMIENTO | 1,377,604 | 1,074,883 | 630,792 |
| 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 117,074 | 392,672 | 1,215,883 |
| 20: SALUD | 60,318 | 68,634 | 99,144 |
| 21: CULTURA Y DEPORTE | 113,962 | 312,317 | 404,930 |
| 22: EDUCACIÓN | 1,610,447 | 3,341,522 | 809,022 |
| 23: PROTECCION SOCIAL | 684,933 | 788,068 | 875,234 |
| 24: PREVISION SOCIAL | 33,889 | 30,246 | 30,298 |
| Total | 9,690,546 | 13,700,169 | 10,985,241 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (www.mef.gob.pe)
Elaboración: propia.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

GRAFICO 04: PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES SEGÚN FUNCIONES DE LA MD LA ARENA.

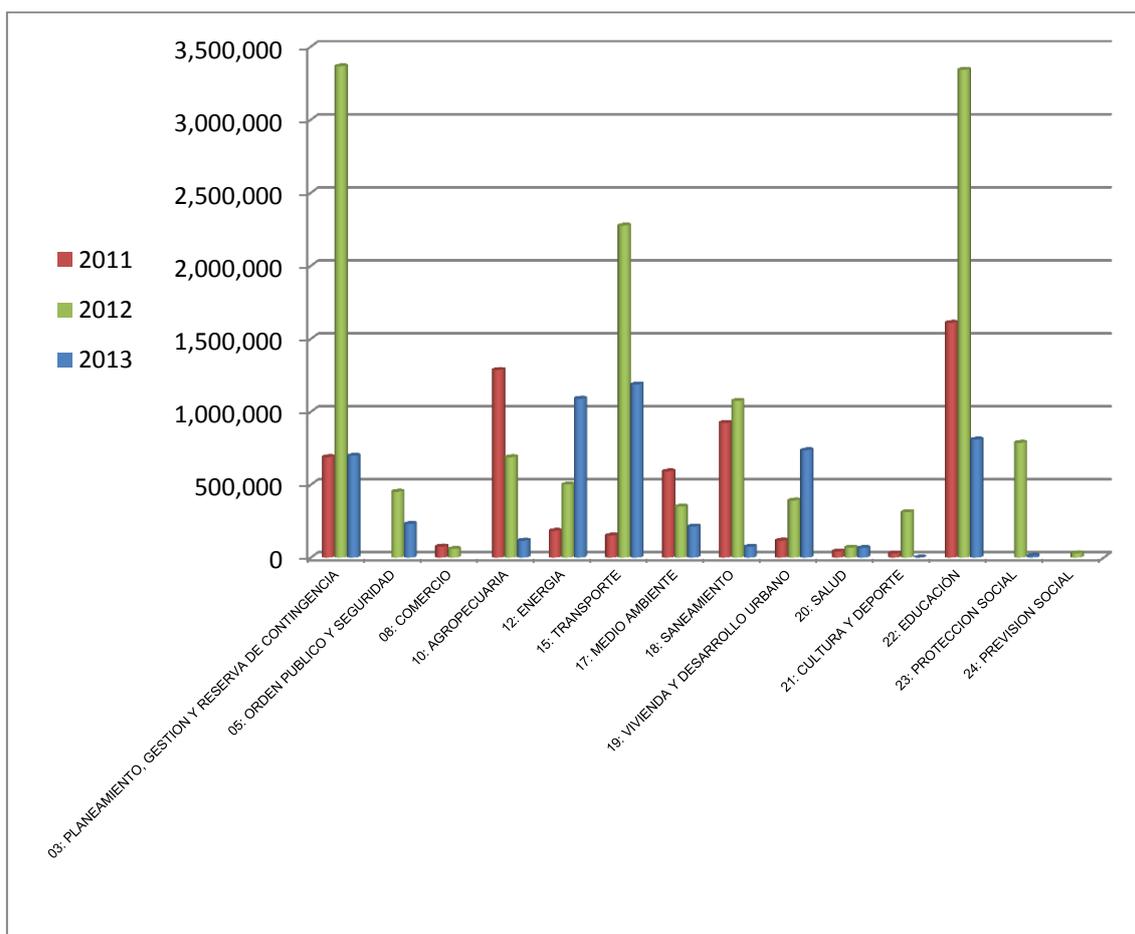


Fuente: Consulta Amigable – MEF (www.mef.gob.pe)
Elaboración: propia.

En el Gráfico 05 y el Cuadro 03 se grafica la distribución del presupuesto asignado a inversiones.

En general, el presupuesto para inversiones ha disminuido en el año 2013, notoriamente se aprecia que hubo una reducción de presupuesto para las funciones Planeamiento, Transporte y Educación, que en el año 2012 recibieron la mayor cantidad de presupuesto. Asimismo, funciones como Salud, Saneamiento, Medio Ambiente y Agropecuario, mantienen una constante de poca asignación presupuestal para inversiones.

GRAFICO 05: PRESUPUESTO ASIGNADO A INVERSIONES SEGÚN FUNCIONES 2011 – 2013 DE LA MD LA ARENA



Fuente: Consulta Amigable – MEF (www.mef.gob.pe)
Elaboración: propia.

**CUADRO 03: PRESUPUESTO ASIGNADO A INVERSIONES
DISTRIBUIDO POR FUNCIONES, 2011 – 2013 DE LA MD LA ARENA.**

| Función | Ejecutado | | |
|---|------------------|------------------|------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 |
| 03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA | 689,365 | 3,364,866 | 698,120 |
| 05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD | | 452,510 | 230,690 |
| 08: COMERCIO | 76,457 | 59,431 | |
| 10: AGROPECUARIA | 1,287,162 | 689,118 | 116,626 |
| 12: ENERGIA | 183,536 | 500,853 | 1,090,289 |
| 15: TRANSPORTE | 151,295 | 2,275,439 | 1,187,069 |
| 17: MEDIO AMBIENTE | 591,592 | 349,610 | 213,556 |
| 18: SANEAMIENTO | 923,886 | 1,074,883 | 74,334 |
| 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | 117,074 | 392,672 | 736,234 |
| 20: SALUD | 42,954 | 68,634 | 65,895 |
| 21: CULTURA Y DEPORTE | 29,819 | 312,317 | 0 |
| 22: EDUCACIÓN | 1,610,447 | 3,341,522 | 809,022 |
| 23: PROTECCION SOCIAL | | 788,068 | 12,500 |
| 24: PREVISION SOCIAL | | 30,246 | |
| Total | 5,014,222 | 9,882,793 | 4,305,525 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (www.mef.gob.pe)
Elaboración: propia.

3.4. PRESUPUESTO DE LA MD LA ARENA EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS.

En el Cuadro 04, se hace un análisis de cómo ha sido la asignación del presupuesto municipal a partir del año 2012, en que incorpora la categoría de Programas Presupuestales, si bien se aprecia un notorio incremento de presupuesto en el marco de los programas presupuestales, aún se mantiene la proporción alta de presupuesta para las Acciones Presupuestadas No Relacionadas con un Producto – APNOP, que mantiene un promedio por encima del 40%, inclusive en la programación multianual para los años 2015, 2016 y 2017.

Aquí, la gestión municipal tiene el desafío de ir alineando sus actividades a los resultados propuestos en los programas presupuestales, de manera que la proporción de presupuesto considerado en APNOP, vaya disminuyendo progresivamente, y la gestión municipal vaya ingresando paulatinamente a la gestión por resultados a través del presupuesto por resultados.

Se pasó de implementar solamente el PP 001 Programa Articulado Nutricional – PAN en el 2012, a tener ejecución presupuestaria en 13 programas presupuestales en el año 2014, sin embargo, según lo proyectado para los próximos tres años en la programación multianual 2015, 2016 y 2017, solo se asignará presupuesto a 8 programas presupuestales.

CUADRO 04- PRESUPUESTO TOTAL DE LA MD LA ARENA, 2012 – 2017, ORGANIZADO SEGÚN CATEGORIAS PRESUPUESTALES.

| Categoría Presupuestal | 2012 | % | 2013 | % | PIA 2014 | PIM 2014 | % | 2015 | 2016 | 2017 | % |
|-------------------------------|-------------------|----------|-------------------|----------|------------------|-------------------|----------|------------------|------------------|------------------|----------|
| 1. PROGRAMAS PRESUPUESTALES | 5,273,382 | 38 | 4,856,563 | 44 | 4,086,186 | 4,825,396 | 43 | 4,039,869 | 4,039,869 | 4,039,869 | 43 |
| 2. ACCIONES CENTRALES | 1,753,561 | 13 | 1,791,156 | 16 | 1,708,600 | 1,897,224 | 17 | 1,620,600 | 1,620,600 | 1,620,600 | 17 |
| 3. APNOP | 6,673,226 | 49 | 4,337,521 | 39 | 3,573,927 | 4,465,733 | 40 | 3,711,422 | 3,711,422 | 3,711,422 | 40 |
| Total | 13,700,169 | | 10,985,240 | | 9,368,713 | 11,188,353 | | 9,371,891 | 9,371,891 | 9,371,891 | |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (www.mef.gob.pe)
Elaboración: propia.

**CUADRO 05: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CONSIDERADOS EN
LA PROGRAMACION MULTIANUAL Y EN LA EJECUCION 2014 DE LA
MD LA ARENA.**

| Programa presupuestal | PIA 2014 | PIM 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL | 100,000 | 382,929 | - | - | - |
| 0030. REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA | 354,703 | 248,959 | 22,528 | 22,528 | 22,528 |
| 0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS | 242,527 | 200,127 | 242,527 | 242,527 | 242,527 |
| 0039. MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL | 30,000 | 30,000 | - | - | - |
| 0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO | 20,000 | 76,827 | 349,944 | 349,944 | 349,944 |
| 0046. ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL | 130,000 | 314,905 | 705,849 | 705,849 | 705,849 |
| 0061. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE | 998,045 | 1,460,586 | - | - | - |
| 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES | 309,912 | 290,112 | 75,000 | 75,000 | 75,000 |
| 0073. PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU | - | 61,478 | - | - | - |
| 0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL | 385,000 | 605,714 | 1,049,831 | 1,049,831 | 1,049,831 |
| 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR | 395,000 | 676,807 | 1,088,716 | 1,088,716 | 1,088,716 |
| 0101. INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA | 90,000 | 158,317 | - | - | - |
| 0108. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS | 1,030,999 | 318,635 | 505,474 | 505,474 | 505,474 |
| Total | 4,086,186 | 4,825,396 | 4,039,869 | 4,000,000 | 4,039,869 |

Fuente: Consulta Amigable – MEF (www.mef.gob.pe)

Elaboración: propia

3.5. EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE LA MD LA ARENA.

El contexto institucional, se refiere a los factores internos y externos que afectan el desenvolvimiento del trabajo de la Municipalidad y que, representan fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para el mejoramiento del desempeño municipal. La situación actual municipal, por lo general, es evaluada a través del uso de indicadores de desempeño, los cuales reflejan la contribución de la organización al desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Institucionalmente, la Municipalidad Distrital de La Arena se rige bajo los siguientes instrumentos de gestión pública:

- ✓ Reglamento de Organización y Funciones (ROF)
- ✓ Organigrama municipal
- ✓ Manual de Organización y Funciones
- ✓ Cuadro Para Asignación de Personal
- ✓ Manual de Procedimientos Administrativos
- ✓ Texto Único de Procedimientos Administrativos
- ✓ Reglamento del personal

En el cual involucra a los actores locales para el buen desempeño de la gestión institucional, a través del Sistema de Participación Ciudadana en los diversos programas que desarrolla la entidad municipal.

Sobre la base de los problemas de la gestión municipal identificados, se seleccionaron los problemas centrales que serán revertidos con la implementación del plan estratégico, utilizando para ello criterios relevantes como pertinencia, viabilidad y nivel e incidencia.

El resultado de este proceso es la acotación del listado de problemas a un conjunto menor de los macro problemas

considerados como los de mayor repercusión en el desempeño de la Institución, cuya gestión actuará sobre la base de los cuatro componentes del desarrollo humano sostenible:

- I. **Político/Institucional**
- II. **Social**
- III. **Económico.**
- IV. **Ambiental.**

A partir de esta identificación, se realizó la selección de acciones municipales que se desarrollan o tienen relación directa con cada uno de los componentes del desarrollo humano y de los factores críticos que inciden en el trabajo municipal; e identificando las estrategias y acciones y con precisión aquellas que tienen mayor relevancia y jerarquía, ya sea por su magnitud, gravedad o por la importancia atribuida por los propios usuarios o beneficiarios de la Institución, para mejorar el planeamiento y la gestión municipal.

3.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL.

Para este análisis hay que cumplir previamente con el diagnóstico, que se ejecuta en base al método conocido como FODA (que toma su nombre de las iniciales de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Este diagnóstico se efectúa haciendo una identificación de dos tipos de análisis: el Análisis Interno y el Análisis Externo de la Municipalidad y cuando estos elementos se cruzan entre sí, nos permiten determinar lo que serían las Potencialidades (F+O), los Desafíos (D+O), Riesgos (F+A) y Limitaciones (D+A) que permitirán identificar las estrategias que posteriormente debemos tener en consideración.

El ANÁLISIS INTERNO permite identificar los puntos fuertes y débiles del interior de la MDLA. Está constituido por las capacidades y limitaciones de la entidad, en los cuales se puede intervenir por encontrarse al interior del objeto de planificación. Aquí se identifican las fortalezas y debilidades. Las FORTALEZAS son las capacidades (competitivas, tecnológicas, organizacionales, etc.) que tiene una entidad y que pueden ser utilizadas para lograr su desarrollo institucional; se identifican para ser REFORZADAS. Las DEBILIDADES son, por el contrario, las limitaciones que presenta la entidad y que pueden afectar negativamente su desarrollo; se identifican para ser SUPERADAS.

El ANÁLISIS EXTERNO permite identificar los puntos fuertes y débiles del exterior o entorno de la MDLA. Está constituido por todo aquello que se encuentra fuera de la institución, pero que tienen influencia en ella. Aquí se identifican las oportunidades y amenazas. Las OPORTUNIDADES son los factores positivos externos a la entidad que pueden ser utilizados a favor de su desarrollo; se identifican para ser APROVECHADAS. Las AMENAZAS son los factores negativos externos a la entidad que pueden incidir en contra de su desarrollo; se identifican para ser EVITADAS, MEDIATIZADAS O NEUTRALIZADAS.

En nuestro caso, la identificación de las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas se ha realizado considerando como factores de análisis los recursos humanos, infraestructura, equipos, vehículos, mobiliario, sistemas informáticos, organización y funciones, procedimientos administrativos (tanto externos como internos) y la participación ciudadana.

El Diagnóstico FODA de la MDLA nos arroja lo siguiente:

CUADRO 05: FORTALEZAS DE LA MD LA ARENA.

| FORTALEZAS (Análisis Interno de la MD La Arena) | |
|--|--|
| F1 | Recursos humanos calificados, con buen nivel de competencia y experiencia profesional y técnica en gestión municipal, identificados y comprometidos con la Institución y con predisposición al cambio. |
| F2 | Capacidad institucional de organización, participación y concertación ciudadana, e identificación con los objetivos y metas locales. |
| F3 | Estructura Orgánica Municipal e instrumentos de gestión municipal requeridos por normatividad actualizados, lo que garantiza una mayor eficiencia en la organización. |
| F4 | Ingresos propios recaudados directamente. |
| F5 | Voluntad política de las autoridades municipales y de la alta dirección en pro del desarrollo. |
| F6 | Infraestructura institucional propia y equipos de cómputo con internet. |
| F7 | Modernización del sistema informático (SIAF, SISCONI, MELISSA, CLARISSA) y existencia de un software para cobranza del servicio de agua. |
| F8 | Primeros estudios de investigación arqueológica de la Huaca Chaquira y una Sala Temática equipada. |
| F9 | Disponibilidad y mejoramiento de un Sistema Integrado de Seguridad ciudadana distrital. |
| F10 | Moderno pool de maquinaria pesada y de vehículos. |
| F11 | Descentralización de la gestión en Municipalidades Delegadas de 3 Centros Poblados. |

Fuente: Diagnostico Participativo 2014 – Talleres FODA MD La Arena
Elaboración: Propia

CUADRO 06: OPORTUNIDADES DE LA MD LA ARENA.

| OPORTUNIDADES | |
|----------------------|---|
| O1 | Programas del Gobierno Central de apoyo directo a las municipalidades: plan de incentivos al Programa de Modernización y Mejora de la Gestión Municipal, programas de inversión pública de los Ministerios, fondos concursales de proyectos de desarrollo, otros. |
| O2 | Incremento permanente del número de contribuyentes (aumento de la base tributaria). |
| O3 | Presencia y apoyo de instituciones y organismos públicos y privados en las acciones que ejecuta la Municipalidad, algunos de ellos plasmados en Convenios u otros documentos que formalizan la colaboración. |
| O4 | Participación de la sociedad civil organizada, en comités y organizaciones sociales de base |
| O5 | Disponibilidad de fondos de la cooperación internacional. |
| O6 | Presencia de Universidades e instituciones académicas en la Región Piura y oferta de capacitación y asistencia técnica por parte de la PCM, MEF, OSCE, CONTRALORIA, SERVIR. |
| O7 | Buenas relaciones interinstitucionales. |
| O8 | Marco normativo nacional y de políticas de descentralización y de programas de inclusión social que impulsa el Gobierno Nacional. |
| O9 | Presencia de importantes recursos naturales, turísticos y culturales en el distrito. Aumento de la demanda turística y valoración del patrimonio histórico de la ciudad. |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | |
|-----|---|
| O10 | Mancomunidad Municipal "Tallan". |
| O11 | El Crecimiento sostenido de la economía peruana, durante los últimos doce años. |
| O12 | O12. La globalización y el nivel de desarrollo tecnológico actual para el manejo de información a tiempo real, lo que facilita la gestión de un gobierno electrónico. |

Fuente: Diagnostico Participativo 2014 – Talleres FODA MD La Arena
Elaboración: Propia

CUADRO 07: DEBILIDADES DE LA MD LA ARENA.

| DEBILIDADES | |
|-------------|---|
| D1 | Infraestructura insuficiente, hacinamiento del personal, equipamiento, implementación y logística no adecuados en las áreas municipales. |
| D2 | Carencia de un plan de capacitación y de incentivos para el personal municipal y limitada oportunidad de desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades. |
| D3 | Cambio permanente de personal municipal, ingresando personal poco calificado. |
| D4 | Insuficiencia y obsolescencia de equipos informáticos y tecnológicos; deficiente servicio de internet y ausencia de programas y de sistemas informáticos integrados y modernos. |
| D5 | Insuficientes recursos presupuestales para el funcionamiento y mejor la gestión municipal. |
| D6 | Sistema de bases de datos desactualizada. Ausencia de un Plan Catastral. |
| D7 | Instrumentos de planificación y gestión municipal desarticulados y poco difundidos. |
| D8 | Escasa recaudación tributaria y no tributaria. |
| D9 | Insuficiente unidades móviles municipales para una adecuada gestión social. |
| D10 | Débil coordinación y comunicación entre área municipales. |
| D11 | Débil atención y de servicio al público |

Fuente: Diagnostico Participativo 2014 – Talleres FODA MD La Arena
Elaboración: Propia

CUADRO 08: AMENAZAS DE LA MD LA ARENA.

| AMENAZAS | |
|----------|---|
| A1 | Escasa cultura tributaria, de pago y de cuidado de los servicios públicos municipales por parte de la población. |
| A2 | Perspectiva poblacional poco favorable hacia la gestión municipal. Débil participación de las autoridades locales en la gestión del desarrollo distrital. |
| A3 | Probabilidad de ocurrencia de Fenómenos Naturales o Antrópicos potencialmente dañinos que pueden causar desastres. |
| A4 | Discontinuidad del trabajo planificado por el cambio de gestión municipal. |
| A5 | Inestabilidad del marco normativo y de políticas nacionales relacionado con la gestión municipal. |
| A6 | Recorte de las transferencias presupuestales del Gobierno Central. |
| A7 | Probabilidad de incremento de problemática social (actos delictivos, violencia, desnutrición infantil, alcoholismo) |

| | |
|-----|--|
| A8 | Ausencia de conciencia cívica, de valores y de solidaridad entre la población. |
| A9 | Crecimiento urbano informal y desordenado. |
| A10 | Bajo nivel socio-económico de la población. |
| A11 | Ausencia de una cultura de asociatividad y visión empresarial, para poder generar valor agregado en la producción. |

Fuente: Diagnostico Participativo 2014 – Talleres FODA MD La Arena
Elaboración: Propia

La matriz FODA es un instrumento de ajuste importante que ayuda a desarrollar cuatro tipos de estrategias. Utilizando las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas fruto del análisis externo e interno, se plantearon y seleccionaron estrategias potenciales para la Municipalidad Distrital de La Arena, que posteriormente debemos tener en consideración.

Estrategias FO (Ofensivas): estrategias de fortalezas y oportunidades: usar las fortalezas internas de la municipalidad para tomar ventajas de las oportunidades externas. Implican acciones que deben realizarse para que las fortalezas aprovechen las oportunidades del entorno. Estos son los factores de éxito que hay que cumplir o realizar para que la Municipalidad mejore su capacidad de gestión y exista una buena gobernabilidad en el distrito.

Estrategias DO (Adaptativas): Estrategias de debilidades y oportunidades: mejorar las debilidades internas para tomar ventaja de las oportunidades externas. Este cruce nos permite ver qué Debilidades nos impiden aprovechar las oportunidades existentes. Sin embargo si las debilidades las cambiamos de signo de negativo a positivo, tendremos en su reemplazo nuevas fortalezas. De allí que el desafío consiste en cambiar las debilidades en fortalezas para aprovechar las oportunidades.

Estrategias FA (Defensivas): estrategias de fortalezas y amenazas: usar las fortalezas internas de la municipalidad para tomar evitar o reducir el impacto de las amenazas externas. Los riesgos son la posibilidad de que una o varias amenazas anulen la acción de las fortalezas y con ello paralicen las acciones positivas del desarrollo.

Estrategias DA (Supervivencia): estrategias de debilidades y amenazas: tácticas defensivas con el fin de reducir las debilidades internas evitando las amenazas del entorno. Esto nos describe el peor de los escenarios en donde debemos tratar de modificar las debilidades para contener las amenazas y de esa forma reducir los factores de fracaso.

Las estrategias obtenidas del análisis FODA y que posteriormente servirán para la formulación de las estrategias definitivas del PEI Municipal, se presentan a continuación.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

**CUADRO 09: ESTRATEGIAS DE LA VINCULACION DE LOS ELEMENTOS DEL ANALISIS FODA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA ARENA.**

| OFENSIVAS (FO) | ADAPTATIVAS (DO) | DEFENSIVAS (FA) | SUPERVIVENCIA (DA) |
|---|--|---|---|
| 1) F1, O1, O3, O5, O7, O8, O9, O10, O12: Elaborar y gestionar proyectos en beneficio de la población. | 1). D1, O1, O2, O3, O5, O11, O12: Ampliar y mejorar la infraestructura física y equipamiento de los ambientes municipales, para una mejor atención al público. | 1). A1, F1, F2, F3, F4, F5, F11: Fomentar una cultura tributaria y pago de los servicios básicos municipales para mejorar los ingresos corrientes. | 1). A1, D1, D2, D3, D6, D8, D10: Modernizar y transparentar el sistema de recaudación, control y gestión tributaria. |
| 2) F2, O3, O4, O6, O7, O12: Fortalecimiento y desarrollo institucional de las organizaciones sociales del distrito. | 2). D2, O4, O5, O6, O11, O12: Fortalecer el desarrollo de capacidades y de bienestar del personal institucional, como de las organizaciones de la sociedad civil del distrito. | 2). A2, F1, F2, F3, F5, F8, F9, F11: Promover la eficiencia y la credibilidad de la gestión Municipal, modernizando la administración con actualización tecnológica, municipalidad virtual. | 2). A2, D1, D2, D3, D11: Modernizar las condiciones físicas y de equipamiento de las oficinas de la municipalidad para mejorar los resultados de gestión. |
| 3) F3, O1, O2, O12: Implementar y fortalecer la organización interna municipal mejorando los sistemas administrativos, de información y de gestión local. | 3). D3, O2, O6, O11, O12: Crear y/o fortalecer el equipo calificador de evaluación y selección de personal. | 3). A3, F2, F5, F9, F10: Implementar un Plan Local de Gestión de Riesgos de Desastres. | 3). A3, D4, D5, D6, D9, D11: Promover una cultura de prevención y participación de la población a fin de prevenir riesgos de desastres. |
| 4) F4, O2, O4, O11, O12: Implementar políticas y programas para fortalecer e incrementar de manera significativa los niveles de cobertura y de recaudación tributaria municipal | 4). D4, O3, O5, O6, O7, O12: Modernizar los equipos de cómputo para lograr sistemas informáticos integrados. | 4). A4, F2, F3, F5, F7, F8, F11: Promoción de la identidad de la población del distrito para con sus autoridades y gestión municipal. | 4). A4, D1, D4, D7, D11: fortalecer las políticas de planificación estratégica para atender los temas de agenda del desarrollo. |
| 5) F5, O2, O3, O4, O5, O6, O8: Implementación de políticas de participación para fomentar el desarrollo del distrito. | 5). D5, O1, O3, O5, O7, O8, O10, O11 Identificar, aprovechar y canalizar las fuentes de cooperación nacional e internacional para la ejecución de Proyectos y mejora de la gestión municipal en beneficio de la población. | 5). A5, F1, F3, F7, F9, F11: Fortalecer el desarrollo de capacidades de los servidores para mejorar la productividad laboral de la gestión municipal. | 5). A5, D3, D7, D10, D11: Mejorar el control de las políticas sociales del Gobierno Central. |
| 6) F6, O1, O2, O3, O5, O11, O12: Mejorar la infraestructura municipal y modernización de equipos de cómputo. | 6). D6, O2, O4, O7, O12: Implantación de Sistemas de data actualizada, para la integración solida de los procesos y la mejora de la atención al público. | 6). A6, F1, F4, F7, FP, F11: Implementar un sistema de identificación y gestión integral de recursos presupuestales. | 6). A6, D5, D7, D10: Promover la eficiente reasignación de los recursos municipales a fin de dar solución a los problemas prioritarios de la población |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | | | |
|--|--|--|--|
| 7) F7, O11, O12: Fortalecer los sistemas informáticos con el fin de estos se encuentren acorde con el avance tecnológico. | 7). D7, O4, O6, O7, O12: Alineación, implementación, difusión y seguimiento de los instrumentos de gestión e implementación de la estructura organizacional municipal. | 7). A7, F2, F5, F9, F10, F11: Promoción de mecanismos interinstitucionales de seguridad ciudadana y prevención del delito. | 7). A7, D5, D7, D9, D11: Incorporación de las instituciones representativas y la población organizada del distrito a la gestión integral para el pleno desarrollo. |
| 8) F8, O3, O4, O6, O9, O10, O1, O12: Fortalecer la oferta turística y el desarrollo turístico y cultural del distrito. | 8). D8, O2, O4, O11, O12: Innovar las técnicas de gestión en la administración tributaria y no tributaria para mejorar la recaudación y el servicio al contribuyente. | 8). A8, F2, F4, F5, F8, F9: Promover una cultura cívica, de valores, de participación y cooperación en la comunidad. | 8). A8, D2, D7, D9, D11: Fortalecer la concertación institucional y social para viabilizar la gobernabilidad local. |
| 9) F9, O3, O4, O7, O11, O12: Fortalecer las acciones preventivas y operativas del Comité de Seguridad Ciudadana, mediante el trabajo participativo de la sociedad civil. | 9). D9, O1, O2, O5, O11: Mejorar la atención y gestión municipal adquiriendo unidades móviles suficientes. | 9). A9, F1, F2, F5, F7, F9, F10: Formulación e implementación de planes y políticas de desarrollo urbano y rural. | 9). A9, D1, D4, D6, D7, D9: Consolidar el catastro urbano. |
| 10) F10, O1, O3, O7, O10, O11, O12: mejoramiento de la infraestructura vial y servicios municipales. | 10). D10, O3, O6, O12: Mejorar la cultura organizacional y de coordinación interna municipal. | 10). A10, F1, F5, F8, F9, F11: fortalecer la capacidad institucional para atender las necesidades del desarrollo | 10). A10, D5, D7, D8, D11: Impulsar el desarrollo económico e inversiones. |
| 11) F11, O1, O8, O10, O11, O12: Impulsar la gestión descentralizada y la planificación estratégica institucional para facilitar el gerenciamiento de la municipalidad. | 11). D11, O1, O2, O4, O5, O6, O9, O12: Ofrecer mejor atención al público y de servicios municipales. | 11). A11, F1, F2, F5, F11: promover una cultura de asociatividad empresarial para fomentar cadenas productivas, de valor y del empleo. | 11). A11, D5, D6, D7, D11: Impulsar las alianzas estratégicas institucionales para el desarrollo empresarial asociativo y sostenible. |

Fuente: Diagnostico Participativo 2014 – Talleres FODA MD La Arena
Elaboración: Propia

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

4.1. VISIÓN Y MISIÓN DE LA MD LA ARENA

La misión debe reflejar lo que la organización es o lo que ésta debiera ser, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública. En la mayoría de entidades, el contenido de la misión se asocia al mandato otorgado por su respectiva ley orgánica o norma de creación, la cual define su marco general de actuación. Sin embargo, por diversas razones (como son la probable antigüedad del dispositivo legal, aunado a la velocidad de los cambios del entorno), frecuentemente tales leyes podrían ser insuficientes para definir la misión de la organización. Ello hace necesario realizar un esfuerzo por reinterpretar las disposiciones adoptadas a la luz del nuevo contexto nacional e internacional.

Cabe resaltar que, mientras la visión se refiere al objeto de la planificación; la misión se refiere al sujeto de la misma. La visión es lo que esperamos que ocurra en el país, en el sector, en el territorio o en el ámbito en el que trabajamos. La misión es el rol que se espera que tenga la institución responsable de la conducción del proceso de ejecución del plan y, por ende, de los cambios esperados en el ámbito y/o población objetivo.

La visión es la imagen futura que una organización desarrolla de la realidad sobre la cual trabaja. Por lo general, la visión tiene relación con los cambios que deseamos lograr en el seno de nuestra población objetivo (y en ocasiones del país en su conjunto), en términos de su situación objetiva y de su propio comportamiento.

Luego de la ejecución de los talleres en el marco del PEI Municipal y realizados de manera participativa y técnicamente con los funcionarios, autoridades y servidores municipales; y enriquecido con las revisión y análisis estratégico de los documentos de gestión municipal existentes, como es el caso del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Plan Distrital de Desarrollo Concertado (PDC), se analizó y determinó las siguientes misiones y visiones de la gerencia, subgerencias y/o áreas municipales y luego, consolidando las misiones y visiones de los órganos o subgerencias municipales, y sobre la aplicación de las pautas metodológicas al proceso de planeamiento municipal, ha permitido arribar a las siguientes declaraciones de la Misión y Visión Municipal.

MISION INSTITUCIONAL

Somos un gobierno local autónomo que brinda servicios públicos de calidad y calidez para el bienestar y desarrollo de la población, promoviendo el desarrollo humano de manera sostenible con responsabilidad y transparencia, para el beneficio de la población del distrito de La Arena.

VISIÓN INSTITUCIONAL

La MDLA es un Gobierno Local consolidado, competitivo y posicionado en la sociedad piurana, líder del desarrollo humano local sostenible en el Bajo Piura, que brinda servicios públicos de calidad con una administración comprometida y con gobernabilidad participativa, democrática, concertadora, transparente e integral.

MISIÓN DE LOS ORGANOS Y GERENCIAS MUNICIPALES

| Órgano/Gerencia. | Misión |
|---|---|
| Concejo Municipal/ Comisiones de Regidores | Decidir, aprobar, normar, reglamentar y supervisar las políticas públicas y las acciones de la gestión municipal, en beneficio de la gobernabilidad, gestión territorial, la construcción de ciudadanía y el desarrollo local sostenido. |
| Alcaldía | Defiende y cautela los derechos e intereses de la municipalidad y de los ciudadanos(as) de su circunscripción, ejerciendo funciones de decisión política y administrativa de la Municipalidad en beneficio del desarrollo local armónico y sostenido. |
| Órgano de Control Institucional | Ejerce el control gubernamental interno posterior a los actos y operaciones de la Municipalidad, sobre la base de los lineamientos y disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República para el efecto. |
| Procuraduría Pública Municipal | Representar y ejercer la defensa judicial de los derechos e intereses de la Municipalidad ante los órganos jurisdiccionales y administrativos, así como ante el Ministerio Público, Policía Nacional, Tribunal Arbitral, Centro de Conciliación y otros de similar naturaleza en los que la corporación municipal es parte. |
| Secretaría General | Planifica, programa, desarrolla, evalúa y gestiona el sistema de trámite documentario y archivo general de la municipalidad y brinda soporte al Concejo municipal, propiciando calidad y eficiencia en los procesos documentales. |

| | |
|---|---|
| Relaciones Públicas e Imagen Institucional. | Conducir las actividades de protocolo, prensa y relaciones públicas, así como de las publicaciones eventuales y permanentes de la Municipalidad, fortaleciendo los canales de información con la Sociedad Civil. |
| Gerencia Municipal | Dirección ejecutiva de las decisiones del Concejo Municipal y de la Alcaldía, planificando, organizando, motivando, conduciendo, coordinando, administrando, supervisando, monitoreando y evaluando una adecuada prestación de los servicios públicos locales y administrativos de la Municipalidad bajo los criterios de eficiencia, eficacia y transparencia. |
| Sub Gerencia de Rentas | Planear, organizar, coordinar y dirigir las acciones de recaudación, fiscalización y determinación de ingresos tributarios municipales, optimizando su captación y brindando una atención adecuada a los contribuyentes. |
| Sub Gerencia de Administración y Finanzas | Administración de los recursos económicos, financieros, humanos, materiales y logísticos de la Corporación Municipal con criterios de eficiencia, eficacia y transparencia. |
| Sub-Gerencia de Asesoría Jurídica | Asesoría y asistencia técnica en aspectos jurídicos de aplicación en la vía administrativa de la Municipalidad. |
| Sub-Gerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto. | Conduce, dirige, coordina y supervisa la ejecución y gestión los sistemas administrativos en materia de planeamiento, racionalización, presupuesto, cooperación técnica internacional, estadística e informática; controlando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y programáticos; evaluando los resultados de gestión municipal. |
| Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. | Desarrollar acciones especializadas de formulación de proyectos de inversión pública; planificación del desarrollo urbano y rural, de administración catastral y control de obras privadas y públicas del distrito. |
| Sub-Gerencia de Desarrollo Económico Local | Promoción del desarrollo económico local y la actividad empresarial, en coordinación con los agentes económicos de la jurisdicción, así como los de nivel provincial y regional, en conexión con organismos competentes. |
| Sub-Gerencia de Servicio Públicos Locales. | Brindar servicios públicos locales relacionados a los registros civiles, gestión de la salud, higiene y medio ambiente, agua, saneamiento y seguridad ciudadana. |
| Sub-Gerencia de Desarrollo Social. | Dirigir acciones y mecanismos que promuevan el desarrollo humano y la inclusión social en el Distrito, buscando mejorar la inversión social en participación vecinal, educación, cultura, deportes y recreación, programas sociales y de defensa y promoción de los derechos humanos fundamentales. |

VISIÓN DE LOS ORGANOS Y GERENCIAS MUNICIPALES

| Órgano/Gerencia | Visión |
|---|---|
| Concejo Municipal/ Comisiones de Regidores | Somos un Concejo Municipal dinámico, activo y participativo, con estrategias concertadas de gobernabilidad democrática, de gestión municipal moderna y desarrollo humano sostenido. |
| Alcaldía | Lidera la construcción de una ciudadanía integral, responsable |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | |
|---|---|
| | y comprometida con el desarrollo humano sostenible del distrito de La Arena. |
| Órgano de Control Institucional | Lidera y participa activamente en los procesos de control gubernamental, con las denuncias de actos de corrupción y con la población organizada y sensibilizada en el tema. |
| Procuraduría Pública Municipal | Direccionar el ejercicio de la defensa institucional con personal calificado e innovador, y promoviendo experiencias con actores privados y públicos |
| Secretaría General | Consolidar una gestión integral de la documentación municipal con un apropiado sistema de gestión documental, aportando a una mayor organización y eficiencia del trabajo municipal. |
| Relaciones Públicas e Imagen Institucional | Consolidar e institucionalizar los canales de comunicación de la Municipalidad con la población, contribuyendo a la gobernabilidad local y a la transparencia de la gestión municipal. |
| Gerencia Municipal | Consolidar una Gestión Administrativa basada en la eficiencia, eficacia y transparencia, buscando articular las acciones de las unidades orgánicas que optimice el desarrollo de sus funciones y competencias. |
| Sub Gerencia de Rentas | Área consolidada, fortaleciendo la cultura tributaria, de recaudación y fiscalización con eficiencia, calidad y calidez y dentro de un clima de confianza y transparencia en los servicios, para optimizar la gestión financiera del distrito. |
| Sub Gerencia de Administración y Finanzas | Administración fortalecida y modernizada con eficientes sistemas y procesos administrativos municipales, optimizando los recursos e implementando procesos de mejora continua eficaz y eficiente. |
| Sub-Gerencia de Asesoría Jurídica | Establecer jurisprudencia local en materia de gestión pública local y procedimientos administrativos, que optimice la labor de las áreas orgánicas al amparo de la normatividad vigente. |
| Sub-Gerencia de Planeamiento, Programación y Presupuesto. | Área modernizada y fortalecida, que promueve el gasto e inversión pública municipal planificada estratégicamente, bajo el enfoque del desarrollo humano sostenible del distrito. |
| Sub-Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural. | Promover, fortalecer y evaluar los mecanismos y los proyectos de la inversión pública, del desarrollo urbano y rural y de infraestructura del distrito, enfocados al desarrollo humano sostenible de la población. |
| Sub-Gerencia de Desarrollo Económico Local | Liderar la promoción del desarrollo económico local y la actividad empresarial de la jurisdicción, fortaleciendo la participación de la población y del sector privado orientado al logro de un distrito productivo y un desarrollo local sostenible. |
| Sub-Gerencia de Servicio Públicos Locales | Optimizar la prestación servicios públicos de calidad en el distrito que permiten el desarrollo inclusivo y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en un ambiente saludable y seguro. |
| Sub-Gerencia de Desarrollo Social. | Elevar la calidad de vida de la población del distrito consolidando políticas sociales en el marco de la equidad de género y la inclusión social, utilizando tecnologías modernas. |

4.2. PRINCIPIOS, VALORES Y PRIORIDADES DE LA MD LA ARENA.

Principios Institucionales

- + BIEN COMUN
- + HONESTIDAD
- + COOPERACION
- + RESPONSABILIDAD
- + TRANSPARENCIA
- + EXCELENCIA EN EL TRABAJO
- + DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Valores institucionales

Los valores en los cuales se sustenta el trabajo de todos y cada uno de los actores de la institución, han sido identificados a los largo de los talleres y son la base organizacional para cumplir la visión/misión de la Municipalidad son los siguientes:

- + **La Responsabilidad.-** Las autoridades, funcionarios y trabajadores de la municipalidad, tienen la autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir sus funciones en beneficio de la comunidad, en concordancia con los valores de bien común y la gestión democrática y participativa; en tal sentido cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que le corresponda, de acuerdo a sus funciones en la organización municipal.
- + **La Honestidad.-** Las autoridades edilicias y los servidores de la Municipalidad realizaran sus acciones en forma decente, decorosa, justa, honrada y con coherencia; generando legitimidad y confianza en relación con la población de la ciudad.

- ✚ **Transparencia.** -Información a la ciudadanía sobre los procesos de toma de decisiones y ejecución del gasto público. Asimismo deben tener disposición para informar y rendir cuentas a los ciudadanos sobre los resultados de la gestión.

- ✚ **Trabajo en Equipo.**- Es el esfuerzo mancomunado de todos los trabajadores del Municipalidad de la Arena que coadyuvan a la toma de decisiones para el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este valor los trabajadores mantienen una comunicación efectiva, transparente y fluida, respetan y toleran las diversas ideas y opiniones y permanentemente demuestran espíritu de colaboración y participación.

- ✚ **Solidaridad.**- A través de este valor los trabajadores tienen una determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables por todos. Asimismo los trabajadores tienen espíritu de colaboración, participan activamente y se identifican con las necesidades de la institución, tienen vocación de servicio e internalizan los objetivos de la institución.

- ✚ **Cultura de servicio.**- Es la voluntad de anteponer los deberes profesionales a los deseos personales. Están inmersos el cumplimiento de normas, la confianza en el sistema, el respeto hacia los demás y la autodisciplina. Disposición de servir a los usuarios con eficiencia, calidad y calidez.

- ✚ **La Democracia Participativa.**- las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad realizan una gestión democrática y participativa, en todos los niveles de organización, integrando cada vez más a los miembros de la comunidad en la

gestión municipal, como expresión de una cultura superior al servicio de la democracia local.

- ✚ **El Bien Común.-** las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad tienen como la más alta prioridad de sus acciones, lograr el bienestar permanente de los vecinos del Distrito de la Arena.
- ✚ **La Concertación.-** Capacidad institucional de consensuar las políticas, planes y programas del proceso de desarrollo local con todos los actores involucrados.
- ✚ **Respeto.-** Adecuar la conducta del servidor municipal hacia la comprensión, la tolerancia, el aprecio y la valoración de las cualidades de su entorno institucional interno y externo.
- ✚ **Orden.-** Implica la manera de efectuar el trabajo en coordinación y armonía entre las áreas funcionales y también el buen aspecto de personal, la planificación y distribución del tiempo, el adecuado y cuidadoso uso de los bienes de la institución, la disciplina y el debido comportamiento de acuerdo a las normas internas y externas de cumplimiento general y obligatorio de todo servidor público.
- ✚ **Proactividad.-** Implica el estímulo y desarrollo de iniciativas, que buscan resolver problemas, prevén los problemas antes de su desencadenamiento y se plantean estar a la vanguardia ante la aparición de nuevas corrientes de pensamiento.
- ✚ **Compromiso.-** Los gestores públicos locales, deben actuar con compromiso dentro de sus derechos y obligaciones de acuerdo con las políticas, planes y programas institucionales, asumiendo

su rol de agente de cambio y promotor del desarrollo institucional y local.

- ✚ **Eficiencia, Eficacia Economía.** Orientar el trabajo municipal por resultados. Evitar la atomización del presupuesto y establecer correspondencia entre las actividades y los impactos que estas producen en la población.

Prioridades institucionales

Las prioridades institucionales están marcadas de algún modo en el Plan de Desarrollo Concertado Distrital, y por otra parte se han definido en el trabajo participativo de y con el personal de la Municipalidad Distrital de La Arena.

Estas prioridades identificadas son:

- 1). **Promover el Desarrollo Económico Local tanto en el ámbito urbano como rural.**
- 2). **Generar las bases de una gestión social, servicios sociales eficientes con participación ciudadana.**
- 3). **Generar los elementos fundamentales para una gestión ambiental sostenible.**
- 4). **Fortalecer la institucionalidad, la participación y el buen gobierno.**

4.3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

Los lineamientos de política institucional están definidos directamente a la realización de las Líneas Estratégicas señaladas por el Plan de Desarrollo, y específicamente por los lineamientos actualizados y consensuados en los talleres y reuniones de planificación que permiten la sostenibilidad de la corporación municipal. Al respecto, se ha llegado a determinar cuatro Lineamientos de Política Institucional que son:

- ✓ **Desarrollo social incluyente (salud, educación y seguridad ciudadana)**
- ✓ **Desarrollo económico sostenible.**
- ✓ **Gestión ambiental y gestión de riesgos de desastres.**
- ✓ **Institucionalidad, gobernabilidad y democracia participativa**

A continuación se detalla cada uno de ellos, los cuales están en base a los resultados obtenidos del diagnóstico de la municipalidad, así como de lo planteado por los propios actores.

Lineamiento 1: Desarrollo social incluyente

Considera el trabajo para sentar las bases de enfoques y criterios participativos para asumir los temas que constituyen la generación del capital humano, es decir salud, la educación y la lucha contra la pobreza. Esto implica el despliegue de todas las capacidades humanas y productivas del distrito para facilitar el acceso a los servicios de salud, educación y a programas sociales de calidad que sirven como plataforma para el desarrollo y la conformación del capital humano y social del distrito.

Lineamiento 2: Desarrollo económico sostenible

Implica la generación de condiciones para el despegue de una economía local, conformada por el conjunto de las unidades de producción y todas las actividades económicas del sector social, buscando hacer competitivo el perfil económico actual, y diversificarlo hacia la prestación de servicios, el comercio y la generación de valores agregados, logrando el posicionamiento de la economía local de La Arena en el contexto provincial.

Lineamiento 3: Gestión ambiental y gestión de riesgos de desastres.

Este lineamiento se centra en los temas referidos al ambiente y el territorio como base de las actividades humanas y soporte del desarrollo social acentuado en la conservación del medio ambiente, así como la prevención de riesgos.

Lineamiento 4: Institucionalidad, gobernabilidad y democracia participativa

Plantea tener como meta la adecuación de la estructura administrativa y de gerenciamiento municipal para que sirva de soporte eficiente tanto para una buena gestión municipal, como para el desarrollo local

Estos lineamientos definen objetivos de gestión que se desprenden del análisis estratégico del distrito y la Municipalidad.

V. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI 2014 – 2016 DE LA MD LA ARENA

El análisis estratégico de los lineamientos de políticas nos plantea la necesaria definición de objetivos a trazarse para poder definir mejor las acciones y políticas a aplicarse en ese sentido los objetivos determinados por cada línea son los siguientes:

| LINEAMIENTO ESTRATEGICO | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | |
|---|------------------------|--|
| DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE | I | Promover el desarrollo humano con equidad social, contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios de educación, salud y saneamiento. |
| | II | Mejorar los niveles de atención de los programas sociales, orientados a la población en pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables. |
| | III | Mejorar la seguridad ciudadana y convivencia social en el marco de una cultura de paz. |
| DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE | IV | Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mejorando la producción y productividad del distrito. |
| | V | Ordenar e impulsar el crecimiento urbanístico, de infraestructura y de transportes así como la rehabilitación de vías públicas. |
| | VI | Desarrollar el Turismo de calidad y sostenible en base a los recursos naturales y culturales. |
| GESTION AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES | VII | Formulación e implementación de planes y políticas de desarrollo urbano y rural integrando el componente de Gestión del Riesgo de Desastres. |
| | VIII | Promover una gestión integral del ambiente y el territorio para el manejo y preservación de los recursos naturales. |
| INSTITUCIONALIDAD, GOVERNABILIDAD Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA | IX | Mejorar la gestión pública municipal, en base al impulso de los procesos de modernización y gestión por resultados. |
| | X | Mejorar la participación y colaboración de la población en la toma de decisiones y el desempeño municipal, con un gobierno de puertas abiertas. |
| | XI | Promover la gestión integral del desarrollo del distrito con las instituciones y organizaciones con base en la gobernabilidad, la democracia y la participación. |

VI. OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2014 – 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA.

En esta sección se hace el desarrollo de cada uno de los objetivos identificados especificando las estrategias, acciones y resultados esperados. Las estrategias son los medios cómo lograr el objetivo es decir de qué manera se debe actuar y que línea de desarrollo seguir para cumplir con el objetivo.

Asimismo, se ha definido, técnica y participativamente, para cada Lineamiento de Política una serie de acciones a realizar en el periodo que comprende el Plan, es decir entre el 2014 y el 2016. Las acciones se derivan de estas estrategias y constituyen actividades o proyectos tangibles que sirven para cumplir con el logro del objetivo.

También representan la creación, ampliación y/o modernización de la producción de los bienes y servicios municipales, y están alineadas con el Plan de Desarrollo Concertado, EL Plan Bicentenario, las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional y los Programas Estratégicos Presupuestales del Gobierno.

A continuación se presentan los Lineamientos con sus respectivos objetivos y, dentro de ellos, las estrategias y acciones de cada uno de ellos.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS PARA LA GESTION DE LA MD LA ARENA. PEI 2014 – 2016.

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | | ACCIONES ESTRATEGICAS | |
|------------------------|---|-----------------------|---|
| I | Promover el desarrollo humano con equidad social, contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios de educación, salud y saneamiento. | i | Promoción y fortalecimiento de la calidad de los servicios de educación, salud y saneamiento del distrito La Arena. |
| | | ii | Elaboración y gestión de proyectos de desarrollo e inclusión social para la población del distrito de La Arena. |
| | | iii | Promover las actividades físicas recreativas y el deporte como parte de las medidas de salud preventivas en la población del distrito de La Arena. |
| II | Mejorar los niveles de atención de los programas sociales, orientados a la población en pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables. | iv | Mejoramiento de los sistemas y del proceso de focalización de hogares de la Municipalidad Distrital de La Arena. |
| | | v | Promoción de la participación social para mejorar la vigilancia ciudadana de los programas sociales. |
| III | Mejorar la seguridad ciudadana y convivencia social en el marco de una cultura de paz. | vi | Promoción de mecanismos de participación y articulación interinstitucionales de seguridad ciudadana. |
| | | vii | Promoción de la cultura cívica, valores, participación y cooperación en la comunidad para la convivencia social y la seguridad ciudadana. |
| IV | Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mejorando la producción y productividad del distrito. | viii | Fortalecimiento de las capacidades de los actores económicos locales, promoción de la inversión privada y de alianzas estratégicas para el desarrollo empresarial y sostenible de La Arena. |
| | | ix | Promover una cultura de asociatividad y emprendimientos para fomentar cadenas de valor en los productores del distrito, con énfasis en la producción orgánica. |
| V | Ordenar e impulsar el crecimiento urbanístico, de infraestructura y de transportes así como la rehabilitación de vías públicas. | x | Implementación y actualización del catastro y de los instrumentos de gestión territorial para promover una adecuada infraestructura urbana y de transportes, en base al mejoramiento del espacio público. |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | | | |
|------|--|-------|--|
| | | xi | Fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones públicas y empresas privadas para el mejoramiento del transporte a fin de lograr el desarrollo económico del distrito de La Arena. |
| VI | Desarrollar el Turismo de calidad y sostenible en base a los recursos naturales y culturales. | xii | Fortalecimiento de capacidades de la población sobre la importancia del turismo para favorecer el desarrollo sostenible del distrito de La Arena. |
| | | xiii | Fortalecimiento y promoción de la oferta y del potencial turístico y cultural, así como la captación de inversiones para el desarrollo del distrito de La Arena. |
| VII | Formulación e implementación de planes y políticas de desarrollo urbano y rural integrando el componente de Gestión del Riesgo de Desastres. | xiv | Adecuación, elaboración, gestión e implementación de políticas de protección del medio ambiente y prevención de riesgos de desastres. |
| | | xv | Promover una cultura de prevención y participación de la población del distrito de La Arena a fin de prevenir riesgos de desastres. |
| VIII | Promover una gestión integral del ambiente y el territorio para el manejo y preservación de los recursos naturales. | xvi | Promoción de la gestión participativa para el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y para afrontar los problemas ambientales en el distrito de La Arena. |
| | | xvii | Promoción y fortalecimiento de capacidades para el uso sostenible de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad. |
| IX | Mejorar la gestión pública municipal, en base al impulso de los procesos de modernización y gestión por resultados. | xviii | Mejoramiento e implementación del sistema de planeamiento institucional para el fortalecimiento de la organización interna de la municipalidad. |
| | | xix | Fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal municipal, con base en la mejora de la cultura organizacional, el clima organizacional y la coordinación interna. |
| | | xx | Mejoramiento de los sistemas administrativos, de la infraestructura y del equipamiento tecnológico de la municipalidad. |
| X | Mejorar la participación y colaboración de la población en la toma de decisiones y el desempeño municipal, con un gobierno de puertas abiertas. | xxi | Promoción y fortalecimiento de la cultura tributaria y de corresponsabilidad de la población en los servicios básicos para asegurar la mejora de los mismos. |
| | | xxii | Promoción de la participación de la población en la gestión municipal, en base a procesos de educación, comunicación e información social. |
| XI | Promover la gestión integral del desarrollo del distrito con las instituciones y organizaciones con base en la gobernabilidad, la democracia y la participación. | xxiii | Fortalecimiento de la concertación y articulación intergubernamental e interinstitucional para la gestión del desarrollo del distrito de La Arena. |
| | | xxiv | Fortalecimiento de la participación y gestión de las instituciones y organizaciones para mejorar su desempeño y roles para el desarrollo del distrito. |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

VII. OBJETIVOS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PARA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2014 - 2016 MD LA ARENA.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | | OBJETIVOS ESPECIFICOS | | PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES | | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------|---|-----------------------|--|------------------------------------|---|------|------|------|
| I | Promover el desarrollo humano con equidad social, contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios de educación, salud y saneamiento. | 1 | Mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado de las familias del distrito de La Arena. | 1.1 | Elaboración y gestión de proyectos integrales de saneamiento de manera priorizada. | X | X | X |
| | | 2 | Mejorar la infraestructura de salud y educación en el distrito de La Arena. | 2.1 | Elaboración y gestión de proyectos de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en salud y educación. | X | X | X |
| | | 3 | Promover el mejoramiento de la salud y educación del distrito, así como la calidad en la provisión de estos servicios. | 3.1 | Elaboración y gestión de proyectos de mejoramiento de salud y educación. | X | X | X |
| | | | | 3.2 | Promoción del deporte y de actividades físicas recreativas en la población de La Arena. | X | X | X |
| II | Mejorar los niveles de atención de los programas sociales, orientados a la población en pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables. | 4 | Mejorar el proceso de recojo de información de las familias en condición de vulnerabilidad. | 4.1 | Implementación del Área correspondiente con personal, equipos, mobiliario e insumos. | | X | X |
| | | 5 | Mejorar la cobertura de los programas sociales a la población pobre y extremo pobre del distrito. | 5.1 | Gestión de los programas sociales de manera articulada y concertada con las Instituciones y la población. | X | X | X |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | | | | | | | | |
|------------|--|----------|--|------------|---|----------|----------|----------|
| III | Mejorar la seguridad ciudadana y convivencia social en el marco de una cultura de paz. | 6 | Implementar programas de desarrollo de capacidades sobre seguridad ciudadana dirigida a actores claves y población en general. | 6.1 | Elaborar y gestionar proyectos y programas sobre seguridad ciudadana y convivencia social, incluyendo personal, equipos, mobiliario y unidades móviles. | X | X | X |
| | | 7 | Fortalecer las acciones del Comité de Seguridad Ciudadana y Comité Distrital de Defensa Civil de La Arena. | 7.1 | Gestionar e implementar acciones a favor del CDSC y el CDDC, así como de las organizaciones comunales, urbanas y rurales. | X | X | X |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2: DESARROLLO ECONOMICO

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | | OBJETIVOS ESPECIFICOS | | PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES | | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------|---|-----------------------|---|------------------------------------|---|------|------|------|
| IV | Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mejorando la producción y productividad del distrito. | 8 | Planificar el desarrollo económico del distrito de manera concertada con los Productores y otros Actores Económicos. | 8.1 | Elaborar y gestionar un plan de desarrollo económico local que incluya estrategias para el desarrollo de la competitividad. | X | X | |
| | | | | 8.2 | Elaborar e implementar una Escuela de Emprendedurismo Distrital, especialmente dirigida a los y las jóvenes de La Arena. | | X | X |
| | | 9 | Promover la conformación de cadenas productivas que faciliten la mejora de la producción y el incremento de la productividad. | 9.1 | Brindar información, asistencia técnica y capacitación a agentes económicos y productores del distrito. | X | X | X |
| | | | | 9.2 | Programa de fortalecimiento de capacidades para los Productores Agrarios del distrito de La Arena. | | X | X |
| V | Ordenar e impulsar el crecimiento urbanístico, de infraestructura y de transportes así como la rehabilitación de vías públicas. | 10 | Mejorar el paisaje urbanístico del distrito como base del turismo sostenible. | 10.1 | Gestión del Plan de Desarrollo Urbano Distrital y el Plan de Acondicionamiento Territorial de La Arena. | X | X | X |
| | | 11 | Mejorar la infraestructura vial y de transportes, así como de vías urbanas. | 11.1 | Proyecto integral de mejoramiento de vías, que incluya la construcción de un terminal terrestre en el distrito de La Arena. | | X | X |
| | | | | 11.2 | Elaboración, gestión e implementación del Plan Vial Urbano del distrito de La Arena. | | X | X |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | | | | | | | | |
|----|---|----|---|------|---|---|---|---|
| VI | Desarrollar el Turismo de calidad y sostenible en base a los recursos naturales y culturales. | 12 | Promover el conocimiento y apropiación de los valores y riquezas naturales y culturales del distrito por parte de la población. | 12.1 | Gestión de recursos y alianzas con la cooperación técnica nacional e internacional. | X | X | X |
| | | 13 | Promover la puesta en valor de los recursos culturales y naturales del distrito. | 13.1 | Programa integral de gestión de los recursos naturales y culturales del distrito. | X | X | X |

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 3: GESTION AMBIENTAL Y PREVENCION DE RIESGOS DE DESASTRES

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | | OBJETIVOS ESPECIFICOS | | PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES | | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------|--|-----------------------|--|------------------------------------|--|------|------|------|
| VII | Formulación e implementación de planes y políticas de desarrollo urbano y rural integrando el componente de Gestión del Riesgo de Desastres. | 14 | Promover las acciones Prospectivas y Reactivas de la Gestión del Riesgo de Desastres, en la población. | 14.1 | Programa de fortalecimiento de capacidades sobre Gestión del Riesgo de Desastres. | | X | X |
| | | 15 | Incorporar la gestión de riesgos de desastres en los procesos de desarrollo local. | 15.1 | Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres y los Planes de Contingencia del Distrito. | | X | |
| VIII | Promover una gestión integral del ambiente y el territorio para el manejo y preservación de los recursos naturales. | 16 | Promover la gestión de un ambiente saludable para la población. | 16.1 | Elaborar un Plan de Manejo y Gestión de los Residuos Sólidos del Distrito de La Arena. | | X | |
| | | | | 16.2 | Programa de sensibilización y capacitación sobre preservación y cuidado del medio ambiente dirigido a colegios, organizaciones sociales e instituciones. | | X | X |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 4: INSTITUCIONALIDAD, GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | | OBJETIVOS ESPECIFICOS | | PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES | | | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------------------|---|-----------------------|---|------------------------------------|---|---|------|------|------|
| IX | Mejorar la gestión pública municipal, en base al impulso de los procesos de modernización y gestión por resultados. | 18 | Mejorar los procesos de gestión y la cultura organizacional de la MD La Arena con base en la modernización institucional. | 18.1 | Alineación, implementación, difusión y seguimiento de los instrumentos de gestión. | X | X | X | |
| | | | | 18.2 | Diseño e implementación de una nueva estructura orgánica municipal acorde a los requerimientos de modernidad. | | X | | |
| | | | | 18.3 | Elaborar y gestionar proyectos para el fortalecimiento institucional | X | X | X | |
| | | | | 18.4 | Elaborar e implementar un programa de fortalecimiento y desarrollo de capacidades del personal de la MD La Arena. | | X | X | |
| | | 19 | Mejorar la eficiencia y eficacia del trabajo del personal de la Municipalidad. | 19.1 | Implantación de Sistemas de data actualizada, para la integración solida de los procesos y la mejora de la atención al público. | X | X | X | |
| | | | | 19.2 | Fortalecer los sistemas informáticos con el fin de estos se encuentren acorde con el avance tecnológico. | X | X | X | |
| | | | | 19.3 | Mejorar la infraestructura municipal y modernización de equipos de cómputo. | | X | X | |
| X | Mejorar la participación y colaboración de la población en la toma de decisiones y el desempeño municipal, con un | 20 | Incrementar de manera significativa la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de La Arena. | 20.1 | Implementar políticas y programas para para fortalecer e incrementar la recaudación tributaria municipal. | X | X | X | |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | | | | | | | | |
|----|---|----|---|------|---|---|---|---|
| | gobierno de puertas abiertas. | | | | | | | |
| | | 21 | Mejorar la difusión del trabajo municipal, especialmente de logro de resultados. | 21.1 | Plan de Información, Educación y Comunicación de la Municipalidad de La Arena para la población. | X | X | X |
| | | | | 21.2 | Promoción, difusión y capacitación de la cultura cívica, de valores, de participación, identidad y cooperación entre la comunidad y el gobierno local. | X | X | X |
| | | | | 22.1 | Fortalecer las capacidades de la población para su participación en la elaboración e implementación del PDCD y el PP. | X | X | X |
| | | 22 | Promover la participación ciudadana en la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Concertado Distrital y el Proceso de Presupuesto Participativo. | 22.2 | Fortalecimiento de capacidades en procesos de participación ciudadana para autoridades, funcionarios y población en general del distrito. | X | X | X |
| XI | Promover la gestión integral del desarrollo del distrito con las instituciones y organizaciones con base en la gobernabilidad, la democracia y la participación. | | | 23.1 | Implementar plan de desarrollo de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil del distrito. | | X | X |
| | | 23 | Promover el fortalecimiento de las organizaciones e instituciones del distrito para la gestión integral del desarrollo de La Arena. | 23.2 | Fomentar y facilitar la conformación de organizaciones comunales y vecinales del distrito de La Arena. | | X | |

VIII. EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE LA MD LA ARENA EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR RESULTADOS.

8.1. LA GESTION POR RESULTADOS.

Es innegable el crecimiento económico que nuestro país ha mostrado en los últimos 10 años, lo que ha generado mayores recursos para el Estado, y un mayor presupuesto en las distintas entidades del sector público. Sin embargo, este crecimiento no se ha reflejado en una mejor provisión de los servicios a las personas, y por el contrario ha contribuido a profundizar las brechas entre las diferentes regiones, costa – sierra y entre zonas urbanas y rurales.

Una de las principales razones para ello es que el Estado en sus diferentes niveles de gobierno no ha mejorado la entrega de sus servicios a los ciudadanos y ejecuta presupuestos con una práctica tradicional de incremento de presupuesto sin tomar en cuenta las condiciones de calidad, oportunidad, eficacia y equidad que deben tener los servicios que brinda. En consecuencia, la ejecución del presupuesto en los últimos años, ha sido ineficiente, pues no ha logrado suficiente impacto en la población y sus condiciones de vida.

Por esta situación, desde el año 2007, nuestro país implementa la reforma más importante en el Sistema Nacional de Presupuesto: El Presupuesto por Resultados (PpR) con la finalidad de asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.

El PpR es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, que requiere de la existencia de una definición de los

resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas.

Esta estrategia se implementa progresivamente a través de:

- i. Los Programas Presupuestales (PP);**
- ii. Las acciones de seguimiento sobre la base de los indicadores de desempeño y producción física;**
- iii. Las evaluaciones independientes; y,**
- iv. Los incentivos a la gestión, entre otros instrumentos que determine el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).**

La gestión actual de la Municipalidad Distrital de La Arena, considera fundamental para el cumplimiento de su Visión y Misión enmarcar su accionar en la Gestión por Resultados, por las razones expuestas en los párrafos anteriores, pues esto permitirá mostrar evidencias de una mejor gestión a favor de la población.

Por ello, el presente instrumento de gestión considera:

- La Articulación de sus acciones con los Programas Presupuestales.
- La implementación de un sistema de Seguimiento y Evaluación.

8.2. ARTICULACION DE LAS ACCIONES DEL PEI MD LA ARENA CON LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATEGICOS.

Para el año 2014, se han implementado alrededor de 80 programas presupuestales, de los cuales, 36, son considerados articulados, esto es que involucran a los tres niveles de gobierno y suponen la coordinación de los mismos, en el marco y respeto de sus competencias, a favor de la solución de los problemas de la población.

Una de las primeras acciones en los gobiernos locales para realizar una adecuada implementación de los PP es partir de la identificación de los productos y actividades correspondientes a su nivel de gobierno, lo que facilitará la programación y asignación de los recursos municipales. Esta identificación se muestra en el Cuadro 09. PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PEI.

El alineamiento está basado en la compatibilidad de los programas presupuestales con el logro de los objetivos que pretende alcanzar la MD La Arena. De esta manera, se espera que el gobierno local mejore su gestión con una ejecución presupuestaria más eficiente articulada en el territorio que guarda relación con las políticas nacionales, regionales y locales.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

**CUADRO 09: PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI
2014-2016. MD LA ARENA.**

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | | AMBITO | PROGRAMAS PRESUPUESTALES | | | | |
|------------------------|---|-------------------------------|--|--|---|-------------------------------------|---------------------------------------|
| I | Promover el desarrollo humano con equidad social, contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios de educación, salud y saneamiento. | Salud | 0001. Programa Articulado Nutricional | 0002. Salud Materno Neonatal | 0017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis | 0018. Enfermedades no Transmisibles | 0024. Prevención y control del Cáncer |
| | | Educación | 0090. Logros de Aprendizaje de estudiantes de educación Básica Regular. | | | | |
| | | Saneamiento y Electrificación | 0082. Programa Nacional de Saneamiento Urbano | 0083. Programa Nacional de Saneamiento Rural | | | |
| II | Mejorar los niveles de atención de los programas sociales, orientados a la población en pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables. | Seguridad Ciudadana | PP. 030 Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana | | | | |
| III | Mejorar la seguridad ciudadana y convivencia social en el marco de una cultura de paz. | Seguridad Ciudadana | PP. 030 Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana | | | | |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | | | | | | | |
|-----|--|--|--|--|--|---|--|
| IV | Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mejorando la producción y productividad del distrito. | Asociatividad y emprendimientos | PP. 121. Articulación de productores agropecuarios a mercados | | | | |
| | | Fortalecimiento de capacidades de actores económicos | PP. 039. Mejora de la Sanidad Animal | PP. 040. Sanidad Vegetal | PP. 087. Incremento de la competitividad del sector artesanía | PP. 061. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre | |
| | | Alianzas estratégicas para el desarrollo empresarial sostenible | PP. 089. Reducción de la degradación de suelos agrarios | PP. 036 Gestión Integral de los Residuos Sólidos | PP. 084. Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre | | |
| V | Ordenar e impulsar el crecimiento urbanístico, de infraestructura y de transportes así como la rehabilitación de vías públicas. | | | | | | |
| VI | Desarrollar el Turismo de calidad y sostenible en base a los recursos naturales y culturales. | | | | | | |
| VII | Formulación e implementación de planes y políticas de desarrollo urbano y rural integrando el componente de Gestión del Riesgo de Desastres. | Protección del Medio Ambiente | PP. 035. Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica | | | | |
| | | Uso sostenible de recursos naturales y conservación de Biodiversidad | PP 084. Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre | PP. 036. Gestión integral de residuos sólidos | | | |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | | | | | | | |
|-------------|---|--|---|--|--|--|--|
| VIII | Promover una gestión integral del ambiente y el territorio para el manejo y preservación de los recursos naturales. | Gestión del Riesgo de desastres | PP. 068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres | | | | |
| IX | Mejorar la gestión pública municipal, en base al impulso de los procesos de modernización y gestión por resultados. | | | | | | |
| X | Mejorar la participación y colaboración de la población en la toma de decisiones y el desempeño municipal, con un gobierno de puertas abiertas. | | | | | | |
| XI | Promover la gestión integral del desarrollo del distrito con las instituciones y organizaciones con base en la gobernabilidad, la democracia y la participación. | | | | | | |

8.3. LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATEGICOS INCLUIDOS EN LOS OBJETIVOS DEL PEI.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 1: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES ESTATALES VINCULADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI |
|--|---|
| <p>I</p> <p>Promover el desarrollo humano con equidad social, contribuyendo a la mejora de la calidad de los servicios de educación, salud y saneamiento.</p> | <p>PP. 001. Programa Articulado Nutricional</p> <p>1- Vigilancia de localidad del agua para consumo humano</p> <p>2- Municipios saludables promueven acciones de cuidado infantil y la adecuada alimentación.</p> <p>3- Comunidades saludables promueven acciones para el cuidado infantil y la adecuada alimentación.</p> <p>4- Familias con niño/as menores de 36 meses desarrollan prácticas saludables.</p> |
| | <p>PP.002. Salud Materno Neonatal</p> <p>1. Promover la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable.</p> <p>2. Mejoramiento del acceso al sistema de referencia institucional</p> |
| | <p>PP 017. Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis</p> <p>1. Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas en familias de zonas de riesgo.</p> <p>2. Orientación respecto a los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en pobladores de áreas con riesgo.</p> <p>3. Intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis.</p> |
| | <p>PP.018 Enfermedades no Transmisibles</p> <p>1. . Información y sensibilización de la información para el cuidado de la salud de las enfermedades no transmisibles (salud mental, salud bucal, salud ocular, metales pesados, hipertensión arterial y diabetes mellitus).</p> |
| | <p>PP. 024 Prevención y Control de Cáncer</p> <p>1. Promoción de estilos de vida saludable para la prevención de los principales tipos de cáncer.</p> |

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2014 – 2016**

| | | |
|------------|---|---|
| | | <p>PP. 082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y priorización de localidades para proyectos. 2. Diseño y ejecución del programa de educación sanitaria 3. Proyectos sobre Construcción, mejoramiento y rehabilitación del servicio de agua y saneamiento 4. Proyecto de mejoramiento institucional, comercial y operativo (MICO) para pequeñas ciudades 5. proyectos sobre Diseño y ejecución de programas de educación sanitaria a la población |
| | | <p>PP. 083. Programa Nacional de Saneamiento Rural</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y priorización de localidades de intervenciones con proyectos. 2. Capacitaciones a los pobladores rurales en educación sanitaria. |
| II | <p>Mejorar los niveles de atención de los programas sociales, orientados a la población en pobreza y extrema pobreza y grupos vulnerables.</p> | <p>PP. CUNA MAS</p> <p>PP. DE APOYO DIRECTO A LOS MAS POBRES – JUNTOS</p> <p>PP. FONDO DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL – FONCODES</p> <p>PP. PENSION 65</p> |
| III | <p>Mejorar la seguridad ciudadana y convivencia social en el marco de una cultura de paz.</p> | <p>PP. 030 Reducción de delitos y faltas que afectan a la seguridad ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Patrullaje municipal por sector-serenazgo. 2. Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan de seguridad ciudadana. 3. Proyectos sobre Mejoramiento y/o ampliación de servicios de seguridad ciudadana local. |

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 2: DESARROLLO ECONOMICO

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES ESTATALES VINCULADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI |
|---|--|
| <p>IV</p> <p>Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mejorando la producción y productividad del distrito.</p> | <p>PP. 121. Articulación de productores agropecuarios a mercados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoramiento técnico-profesional a las organizaciones de productores para la formulación de los instrumentos de gestión de financiamiento reembolsable o no reembolsable. 2. Difusión de información agraria para la toma de decisiones a nivel de agricultores campesinos. 3. Promoción comercial nacional y de agro exportación en el marco de ferias y otros. 4. Capacitación a los productores en la importancia y aplicación de paquetes tecnológicos para la mejora de la productividad y calidad de su producción agropecuaria. 5. Asistencia técnica a los productores en escuelas de campo <p>PP. 039. Mejora de la Sanidad Animal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención, control y erradicación de enfermedades en los animales. <p>PP. 040. Sanidad Vegetal</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Control y/o erradicación de plagas priorizadas. <p>PP. 042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego. 2. Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario. 3. Desarrollo de capacidades a productores agrarios. 4. Generación de información y estudios de investigación para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario. 5. Difusión de campañas informativas a productores agrarios. 6. Proyecto de Inversión Pública (PIP) para la instalación, mejoramiento y/o ampliación del servicio de agua para riego y drenaje. (También aplicable PIP del fondo Mi Riego). 7. Proyectos de inversión pública para la promoción de la implementación de sistemas de riego tecnificado. <p>PP. 087. Incremento de la competitividad del sector artesanía</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción de la asociatividad de artesanos para la articulación comercial. 2. Difusión de anuncios publicitarios del Sector Artesanía. |

| | | |
|----|--|--|
| | | PP. 089. Reducción de la degradación de suelos agrarios 1- Capacitación a productores agrarios sobre la importancia del uso de la información agroclimática y aptitud de suelos. |
| V | Ordenar e impulsar el crecimiento urbanístico, de infraestructura y de transportes así como la rehabilitación de vías públicas. | PP. 061. Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre 1- Mantenimiento rutinario de caminos vecinales no pavimentados. 2. Mantenimiento rutinario de caminos vecinales pavimentados. 3. Mantenimiento periódico de caminos vecinales pavimentados. 4. Mantenimiento periódico de caminos vecinales no pavimentados. 5. Mantenimiento de caminos de herradura |
| VI | Desarrollar el Turismo de calidad y sostenible en base a los recursos naturales y culturales. | |

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 3: GESTION AMBIENTAL Y PREVENCION DE RIESGOS DE DESASTRES

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | | PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES ESTATALES VINCULADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI |
|------------------------|---|---|
| VIII | Formulación e implementación de planes y políticas de desarrollo urbano y rural integrando el componente de Gestión del Riesgo de Desastres. | |
| VIII | Promover una gestión integral del ambiente y el territorio para el manejo y preservación de los recursos naturales. | PP. 036 Gestión Integral de los Residuos Sólidos 1. Sensibilización a productores respecto al ciclo de vida de productos y degradación ambiental por el uso intensivo de los recursos naturales PP. 084. Manejo eficiente de recursos forestales y fauna silvestre 1. Desarrollo de viveros agroforestales para la producción de plántones de calidad. |

LINEAMIENTO ESTRATEGICO 4: INSTITUCIONALIDAD, GOBERNABILIDAD Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

| OBJETIVOS ESTRATEGICOS | PROGRAMAS PRESUPUESTALES, ACTIVIDADES E INTERVENCIONES ESTATALES VINCULADAS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI |
|--|--|
| IX Mejorar la gestión pública municipal, en base al impulso de los procesos de modernización y gestión por resultados. | Plan de Incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal. |
| X Mejorar la participación y colaboración de la población en la toma de decisiones y el desempeño municipal, con un gobierno de puertas abiertas. | |
| XI Promover la gestión integral del desarrollo del distrito con las instituciones y organizaciones con base en la gobernabilidad, la democracia y la participación. | |

8.4. LA IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

La Gestión por Resultados, implementada a través del Presupuesto por Resultados y de los programas presupuestales exige la medición de los resultados intermedios y finales propuestos en los mismos. Por ello, se ha establecido una serie de indicadores que permitirán medir cuanto se va avanzando en el logro de los objetivos propuestos.

Los indicadores de resultados y de gestión (o proceso), contribuyen a que la gestión conozca cómo se están haciendo las cosas o el impacto que éstas causan en la población. El seguimiento y la evaluación permiten evaluar la calidad e impacto del trabajo de la gestión municipal en relación con su PEI - POI.

Los indicadores clasificados según el orden lógico de las acciones planeadas, constituyen lo que se conoce como Sistema de Seguimiento y Evaluación. Así para monitorear el desempeño operativo, se deben establecer los indicadores en el POI de la MDLA, mientras que para hacer el seguimiento y evaluación de los resultados se tomarán en cuenta los indicadores propuestos en el documento PEI.

Asimismo, el sistema exige un nivel de organización en la gestión municipal para una adecuada implementación y una efectiva utilización de la información para la toma de decisiones que permitan hacer los ajustes pertinentes hacia la consecución de los resultados. Para que el seguimiento y la evaluación resulten realmente valiosos debe planificarse de manera correcta. Sobre planificación existe otra herramienta que la explica en detalle.

8.5. HACIA LA CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE EVALUACION DEL PEI.

En este Ítem, se comparten algunos comentarios a manera de recomendaciones a tomar en cuenta para la construcción de un sistema de evaluación del PEI.

El PEI de la MDLA 2014 – 2016 propone un set de 12 primeros indicadores como se muestra en el Cuadro 10. Indicadores por resultados.

El Sistema de Evaluación, debe estar sustentado en lo siguiente:

- El Plan Desarrollo Concertado Local y el Plan Estratégico institucional 2014- 2016 deben ser los documentos orientadores del planeamiento local y del cumplimiento de la visión, del desarrollo y objetivos estratégicos.
- La manera en que se operativiza este proceso de planificación de mediano plazo, se refleja en el Plan Operativo Institucional de cada año, por tanto, es importante que el PEI oriente la planificación operativa de la gestión municipal, y sobre todo, que se establezcan indicadores de proceso para la medición de los avances hacia los objetivos estratégicos.
- Para lograr los objetivos generales y específicos del Plan Estratégico, y estos puedan ser medidos a través de los indicadores, se debe trabajar las fases de organización del levantamiento de la información y análisis de datos de los indicadores, así como el uso y difusión de la evolución de los indicadores de resultado, para desarrollar la fase de seguimiento y monitoreo que permitirá evaluarlos los resultados.

- Para la implementación de planeamiento estratégico es requisito indispensable exista la decisión política y técnica por parte de la Alta Dirección de la gestión municipal de implementar el proceso de **Planeamiento Estratégico basado en Resultados.**

**CUADRO 10. INDICADORES POR RESULTADOS DEL PEI DE LA MD
LA ARENA 2014-2016.**

| RESULTADOS | | INDICADOR | |
|------------|---|-----------|--|
| 1 | Población del distrito de La Arena recibe servicios básicos de calidad. | a | Nº de programas y proyectos ejecutados para la mejora de los servicios básicos. |
| | | b | Nº de personas que acceden a los servicios básicos. |
| 2 | Familias en condición de vulnerabilidad acceden a programas sociales. | c | Nº de familias en condiciones de vulnerabilidad que acceden a programas sociales |
| 3 | Instituciones organizaciones del distrito fortalecidas en cultura de paz. | d | Nº de instituciones que participan en el sistema integrado. |
| 4 | Sistema integrado de seguridad ciudadana implementado | e | Plan local de seguridad ciudadana y convivencia social implementado. |
| 5 | Agentes económicos y productores organizados y asociados | f | Nº de asociaciones legalmente constituidas. |
| | | g | Nº de emprendimientos realizados por actores locales. |
| 6 | Plan de Gestión del Riesgo implementado en el distrito | h | Instrumentos de gestión formulados participativamente en implementación (PAL, CAM, PAAL) |
| | | i | % de cumplimiento de metas del plan de GdR. |
| 7 | Municipalidad Distrital de La Arena mejora sus procesos de gestión. | j | Nº de trabajadores capacitados |
| | | k | Nº de trabajadores que laboran en condiciones adecuados[1] |
| | | l | Nº de procesos automatizados |

8.6. LA VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MD LA ARENA.

Aquí podemos colocar lo relacionado al análisis y evaluación del PDC destacando sus debilidades y los planteamientos de mejora como conclusiones y recomendaciones.

El análisis realizado en la formulación del PEI, tanto con técnicos como con funcionarios de la gestión municipal del distrito de La Arena, permite identificar los principales problemas y desafíos que se le presentan al gobierno local para la implementación de este instrumento de gestión.

Las dificultades encontradas están ligadas a aspectos como la Gestión Institucional, entre ellos: planificación estratégica, organización, recursos humanos, proyectos de inversión, así como en los servicios que brinda la municipalidad, tales como desarrollo social, educación, salud, saneamiento básico, en desarrollo económico como promotor del desarrollo económico productivo del distrito, en lo ambiental, mitigando riesgos de la población y en los institucional, promoviendo una gestión concertada.

Además, es necesario añadir que existe una limitada cultura de monitoreo y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos lo que dificulta contar con información actualizada y pertinente para la toma de decisiones.

Finalmente se ha podido determinar la necesidad de actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Distrital para proceder a una real articulación entre los instrumentos de gestión, lo que tendrá como efectos la posibilidad de implementar el presente PEI, así como las mejoras institucionales, aquí planteadas, de la MD La Arena.

FOTOGRAFIAS



**Gerente Municipal en la ejecución de Taller sobre
Enfoques de Desarrollo aplicados a la Gestión Municipal**



Participantes del Taller FODA MD La Arena



**Facilitador del Taller sobre Desarrollo Humano Sostenible
(12/05/2014)**



**Consultor presentando avances del PEI a los
Funcionarios de la MD La Arena (26/05/2014)**



Personal de la MD La Arena presentando diagnostico FODA de sus áreas (27/05/2014)



Alcalde de la MD La Arena en un alto del Taller de Objetivos del PEI (09/06/2014)